

**UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD DE MEDICINA
ESCUELA MÉDICA**



**PROMOCIÓN DE LA ESTRATEGIA “3 + 9” EN LA POBLACIÓN EN
EDAD FÉRTIL, UNIDAD DE SALUD PLANES DE RENDEROS, SAN
SALVADOR SUR, PERIODO DE MARZO A SEPTIEMBRE, 2024.**

Presentado por:

DAVID EZEQUIEL RODRÍGUEZ GARCÍA

ANDREA MARÍA TICAS MAJANO

NELSON MISAEL SANTOS LÓPEZ

Para optar al grado de:

DOCTOR EN MEDICINA

Asesor:

DR. JUAN JOSÉ CABRERA QUEZADA

Ciudad Universitaria “Dr. Fabio Castillo Figueroa”, El Salvador, octubre, 2024.

AUTORIDADES DE LA UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR

M.Sc. Juan Rosa Quintanilla

Rector

Dra. Evelyn Beatriz Farfán Mata

Vicerrectora Académico

M.Sc. Roger Armando Arias Alvarado

Vicerrector Administrativo

Lic. Pedro Rosalío Escobar Castaneda

Secretario general

AUTORIDADES DE LA FACULTAD

Dr. Saúl Díaz Peña

Decano

Lic. Franklin Arnulfo Méndez Durán

Vicedecano

Msp Roberto Carlos Hernández Marroquín

Secretario

Dr. Douglas Alfredo Velásquez Raimundo

Director de Escuela

CONTENIDO

I.	RESUMEN EJECUTIVO	1
II.	ANTECEDENTES	2
III.	JUSTIFICACIÓN	4
IV.	LOCALIZACIÓN.....	6
V.	POBLACIÓN.....	7
VI.	DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROYECTO INSTITUCIONAL PRENATAL.....	8
VII.	PERIODO DE EJECUCIÓN Y ACTIVIDADES DEL PROYECTO.....	14
VIII.	EQUIPO RESPONSABLE.....	15
IX.	MONITOREO Y EVALUACIÓN.....	16
X.	PLANES DE SOSTENIBILIDAD.....	17
XI.	PRESUPUESTO DEL PROYECTO	18
XII.	INFORME NARRATIVO.....	23
XIII.	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES:.....	27
XIV.	GLOSARIO	29
XV.	ANEXOS.....	31
XVI.	FUENTES BIBLIOGRÁFICAS Y DE INTERNET	177

I. RESUMEN EJECUTIVO

El desarrollo del proyecto comenzó con el diagnóstico en la localidad, diagnóstico institucional, encuestas sobre factores de riesgo ante discapacidades prenatales y un mapeo de actores y entidades relevantes, así como un registro de políticas y normativas vigentes. Posteriormente, se enlistaron los problemas identificados y se priorizó una intervención, que fue la baja cobertura de la atención preconcepcional, además, que el 88% de las mujeres desconocen la existencia de servicios de atención preconcepcional, y este desconocimiento es aún mayor entre los hombres, con un 96%.

El diseño del proyecto fue enfocado en la promoción de la atención preconcepcional como mecanismo de prevención de discapacidades y deficiencias prenatales, implementando la estrategia “3 + 9” de la Fundación de Waal en la población en edad fértil.

El proyecto incluyó la presentación del video de la campaña durante la consulta externa, beneficiando a 113 pacientes, 85 fueron mujeres y el resto hombres, promoviendo la importancia del servicio.

Adicionalmente se capacitó a 15 miembros del personal de salud entre ellos médicos, enfermeras y promotores de salud para que realizaran la promoción y brindarán una atención adecuada en este ámbito.

Al incrementar el conocimiento sobre los servicios y las instituciones que lo ofertan, puede la población tener mayor acceso a servicios de salud preconcepcional, fomentando una preparación más informada y oportuna para el embarazo.

I. ANTECEDENTES

2.1. Institución ejecutora

La unidad de salud Planes de Renderos, carretera a Panchimalco, es un centro de atención primaria crucial para proporcionar servicios de salud básicos a la comunidad local. Este centro atiende a áreas rurales y periurbanas, enfrentando los retos de salud pública significativos (1). La población incluye familias de bajos ingresos con acceso limitado a servicios especializados. La unidad ofrece atención médica integral, desde consultas generales hasta programas preventivos y educación sanitaria. Estos centros son esenciales para mejorar el acceso equitativo a la atención primaria y reducir las disparidades en salud. Promueven la salud preventiva mediante campañas de vacunación y programas de estilos de vida saludables (2).

2.2. Visión:

Somos una institución que brinda atención integral de salud de manera eficiente y accesible a la población fortalecida constantemente mediante programas de docencia e investigación y bajo el marco de sistema de referencia.

2.3. Misión:

Ser una institución libre de provisión de los servicios de salud, potenciando la asistencia y la docencia fortalecidos mediante la implementación de sistemas de calidad.

2.4 Intervenciones de Unidad de Salud Planes de Renderos:

Existe un programa de atención preconcepcional estipulado en los lineamientos clínicos para la atención del embarazo, que se cumplen desde su emisión.

2.5 Situación actual del problema:

En la unidad de salud los Planes de Renderos, la situación actual de la atención preconcepcional presenta un panorama mixto en cuanto al conocimiento y accesibilidad del servicio. Según la encuesta diagnóstica realizada en mayo entre pacientes en edad fértil, un 74% de las mujeres que consultan en esta unidad están conscientes de la importancia de recibir atención preconcepcional antes de quedar embarazadas, mientras que un 86% de los hombres también reconoce esta necesidad para sus parejas. Sin embargo, a pesar de esta conciencia, existe una notable falta de información sobre dónde recibir estos servicios. El 88% de las mujeres desconocen la existencia de servicios de atención preconcepcional, y este desconocimiento es aún mayor entre los hombres, con un 96% sin saber dónde pueden consultar para recibir dicha atención. Esta situación destaca la necesidad de mejorar la difusión y accesibilidad de los servicios de atención preconcepcional en la comunidad.

La atención preconcepcional es fundamental para asegurar embarazos saludables y prevenir complicaciones. Según el ministerio de salud de El Salvador, la promoción de la salud preconcepcional es una estrategia clave para mejorar la salud materno- infantil en el país (3). Estudios en la región han demostrado que la educación y el acceso a servicios preconcepcionales pueden reducir significativamente los riesgos asociados al embarazo y el parto (4). Además, investigaciones indican que la participación de los hombres en el proceso de planificación familiar y atención preconcepcional mejora los resultados de salud de las mujeres (5).

II. JUSTIFICACIÓN

La campaña 3+9 de la Fundación de WAAL ha demostrado ser efectiva en la mejora de la salud reproductiva y la educación sobre la planificación familiar en comunidades con necesidades significativas. La aplicación de esta estrategia en la población de Planes de Renderos se justifica debido a la falta de conocimiento sobre las instituciones que brindan atención preconcepcional y los beneficios de esta atención para la salud a largo plazo. Planes de Renderos enfrenta un desafío crítico en términos de acceso y conocimiento sobre servicios de salud preconcepcional.

La información sobre las instituciones que ofrecen estos servicios no es ampliamente conocida entre los residentes, lo que limita la capacidad de las personas para tomar decisiones informadas sobre su salud reproductiva. Esto puede llevar a consecuencias adversas tanto para la salud de las mujeres como para la de sus hijos futuros (6). En muchas comunidades rurales, como Planes de Renderos, la falta de acceso a servicios de salud adecuados se ve agravada por la falta de educación sobre salud reproductiva. Según García y Martínez, el acceso limitado a servicios de salud preconcepcional es un problema común en estas áreas, y esta falta de acceso puede aumentar el riesgo de complicaciones durante el embarazo y el parto (6). Además, las mujeres que no tienen acceso a información y servicios adecuados sobre salud preconcepcional a menudo enfrentan mayores desafíos relacionados con embarazos no planificados y resultados adversos en la salud materno-infantil (7).

Además, la estrategia garantiza que las mujeres en Planes de Renderos tengan acceso a atención médica de calidad, lo que a menudo representa una barrera significativa para el acceso a servicios de salud (8) (10).

Finalmente, la estrategia 3+9 también enfatiza la importancia de involucrar a los líderes comunitarios y a las organizaciones locales en la promoción de la salud reproductiva. Al trabajar en colaboración con estos actores claves, la estrategia puede crear un entorno de apoyo que fomente prácticas de salud positivas y reduzca el estigma asociado con la búsqueda de atención preconcepcional (7). Esta colaboración comunitaria es esencial para garantizar que los cambios en el comportamiento y la actitud hacia la salud reproductiva sean sostenibles a largo plazo (7).

III. LOCALIZACIÓN

4.1. Característica del área del proyecto

La unidad de salud los planes de Renderos se encuentran en el municipio de Panchimalco, al sur de la capital de el salvador, san salvador. Esta área es conocida por su terreno montañoso y su belleza natural, con vistas panorámicas que atraen a turistas y locales por igual. La región disfruta de un clima fresco debido a su altitud, lo que contrasta con las temperaturas más cálidas de las áreas urbanas cercanas. El entorno natural y la topografía de los planes de Renderos proporcionan un ambiente saludable y tranquilo, ideal para la implementación de servicios de salud comunitaria (11).

La unidad de salud los planes de Renderos se fundaron por la necesidad de proporcionar atención médica accesible a las comunidades rurales y semiurbanas de la región. Desde su creación, la unidad ha jugado un papel crucial en la mejora de la salud pública local, ofreciendo servicios que van desde la atención primaria hasta programas de salud preventiva. Su enfoque integral ha permitido atender a una población diversa, mejorando significativamente los indicadores de salud en la zona.

4.2. Ubicación del proyecto.

Unidad de Salud Intermedia Planes de Renderos, Km 10 1/2, Carretera A Zacatecoluca, Los Planes de Renderos, Panchimalco, San Salvador Sur, El Salvador.

IV. POBLACIÓN

5.1. Descripción de la población beneficiada directa

La población beneficiada directa serán 100 personas en edad fértil que consulten en US-I Planes de Renderos. Además, se capacitará a 17 integrantes del personal de salud de dicho establecimiento, capacitando médicos consultantes, enfermeras clínicas y promotores de salud.

Dicha población cuenta con un bajo conocimiento sobre los establecimientos que brindan atención preconcepcional, así como el personal no cuenta con el conocimiento necesario para ofertar la atención preconcepcional a la población.

5.2. Descripción de la población beneficiaria indirecta

La población de edad reproductiva total de mujeres y hombres, que ha consultado en la USI-Planes de Renderos del 1 de enero al 30 de mayo del 2024 según datos del Sistema de Mortalidad y Morbilidad Vía Web (SIMMOW): Hombres: 316 y Mujeres: 830.

V. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROYECTO INSTITUCIONAL PRENATAL

6.1 Objetivo estratégico:

“Ayudar a prevenir enfermedades y deficiencias que puedan causar discapacidades en los bebés por nacer, los niños hasta los dos años.”

6.2 Objetivo general:

Promover la estrategia “3 + 9” en la población en edad fértil de la Unidad de Salud Planes de Renderos, San Salvador Sur, periodo de marzo a septiembre de 2024.

6.3 Objetivos específicos:

1. Incrementar el conocimiento sobre las instituciones que brindan atención preconcepcional en la población de la Unidad de Salud de Los Planes de Renderos.
2. Aumentar la promoción de programa preconcepcional a personas en edad reproductiva que consulten en US-I Planes de Renderos.
3. Capacitar al personal de salud y promotores de la Unidad de Salud de Planes de Renderos con la campaña de 3+9.

6.4 Matriz del Plan Operativo:

MATRIZ DEL PLAN OPERATIVO	
Problema Central	Desconocimiento por parte de la población que consulta en la unidad de Salud Planes de Renderos, sobre que instituciones de salud brindan atención preconcepcional.
Objetivo General	Promover la estrategia “3 + 9” en la población en edad fértil de la Unidad de Salud Planes de Renderos, San Salvador Sur, periodo de marzo a septiembre de 2024.
Indicador del Objetivo General	Medio de verificación del Objetivo General: Encuesta de satisfacción a la población y realización de cuestionario pre-charla y posterior a charla a personal de salud.

MATRIZ DEL PLAN OPERATIVO											
Causas	Objetivos específicos	Actividades	Beneficiarios directos	Beneficiarios indirectos	Meta	Lugar	Fecha	Responsables	Indicadores	Medio de verificación	Cumplimiento y Observaciones
Desconocimiento sobre instituciones que realizan atención preconcepcional	Incrementar el conocimiento sobre la atención preconcepcional que se brinda a la población de la Unidad de Salud Planes de Renderos.	1. Brindar charlas en áreas de selección y preparación de pacientes mientras los usuarios esperan ser atendidos. 2. Reproducir el video de la campaña 3+9 para que la población comprenda la importancia de atención preconcepcional.	100 mujeres en edad reproductiva	100 hombres parejas de mujeres en edad reproductiva	Realizar 10 charlas con un mínimo de 10 mujeres en edad fértil. Reproducir en grupos de 10 personas 10 veces el video de la campaña 3+9	US-I Planes de Renderos	05.09.24 12.09.24 20.10.24	David Ezequiel Rodríguez García Nelson Misael Santos López Andrea María Ticas Majano	Conocimiento de la población sobre la atención preconcepcional que se brinda en la US-I Planes de Renderos	Encuesta de satisfacción. Pregunta 4 numeral B	El 82.8% de la población conoce que en la US-I Planes de Renderos se realiza control preconcepcional.

MATRIZ DEL PLAN OPERATIVO											
Causas	Objetivos específicos	Actividades	Beneficiarios directos	Beneficiarios indirectos	Meta	Lugar	Fecha	Responsables	Indicadores	Medio de verificación	Cumplimiento y Observaciones
Desconocimiento sobre el programa de atención preconcepcional	Aumentar la promoción del programa preconcepcional a personas en edad reproductiva que consultan la Unidad de Salud Planes de Renderos.	1.Realización de panfletos con información sobre el programa preconcepcional. 2.Charlas en centros educativos a nivel de educación media (Noveno grado y Bachillerato) sobre la atención preconcepcional.	100 mujeres en edad reproductiva	100 hombres parejas de mujeres en edad reproductiva	Entregar al menos 100 panfletos a mujeres	US-I Planes de Renderos	05.09.24 12.09.24 20.10.24	David Ezequiel Rodríguez García Nelson Misael Santos López Andrea María Ticas Majano	Conocimiento de la población sobre la importancia de la atención preconcepcional que se brinda en la US-I Planes de Renderos	Encuesta de satisfacción. Pregunta 4 numeral a	El 99% de la población conoce la importancia de la atención preconcepcional

MATRIZ DEL PLAN OPERATIVO

Causas	Objetivos específicos	Actividades	Beneficiarios directos	Beneficiarios indirectos	Meta	Lugar	Fecha	Responsables	Indicadores	Medio de verificación	Cumplimiento y Observaciones
Poca promoción del programa preconcepcional	Capacitar al personal de salud y promotores de la Unidad de Salud de Planes de Renderos con la campaña de 3+9 de la fundación de Waal.	1. Socializar el video de la campaña 3 + 9 al personal de salud y promotores. 2. Entrega de panfletos a promotores para socializar en su población.	10 promotores de USI Planes de Renderos 15 personal de salud encargado de clínica de USI Planes de Renderos	Hombres y mujeres en edad fértil pertenecientes a la población de USI Planes de Renderos	Realizar al menos 2 reuniones socializando el video de la campaña 3+9 de la fundación de Waal. Entregar 100 panfletos a los promotores.	USI Los Planes de Renderos	12-09-24 20-10-24	David Ezequiel Rodríguez García. Nelson Misael Santos López Andrea María Ticas Majano	El 90% del personal de salud reconoce los elementos de la tención preconcepcional	Cuestionario de conocimiento	Promedio pre-cuestionario: 3.56 Nota promedio post cuestionario: 9.44

6.5. Análisis de los actores y entidades:

Niveles de poder	Alto	Unidad de Salud Planes de Renderos	Alcaldía municipal de San Salvador	Hogar Crea María Auxiliadora
	Medio	Hogar de espera materna	Hospital Nacional Saldaña	
	Bajo			Parroquia de Panchimalco
		A favor	Indiferente	En contra
		Interés a nuestro objetivo		

La unidad de salud planes de Renderos es esencial para proporcionar atención preconcepcional a la comunidad local, ofreciendo recursos y programas educativos. La alcaldía municipal de San Salvador sur facilita campañas de sensibilización y movilización de recursos. El hogar Crea María auxiliadora apoya a mujeres en rehabilitación, promoviendo la planificación familiar. El hogar de espera materna brinda un refugio seguro y educación preconcepcional a mujeres embarazadas de áreas remotas. El Hospital Nacional Saldaña ofrece servicios médicos especializados para casos de alto riesgo. La parroquia de Panchimalco, con su influencia comunitaria, puede difundir información y fomentar la participación en programas de salud preventiva.

VI. PERIODO DE EJECUCIÓN Y ACTIVIDADES DEL PROYECTO

7.1. Matriz cronograma de actividades:

Actividades	Meses (Semanas)																																				
	Abril				Mayo				Junio				Julio				Agosto				Septiembre				Octubre												
Diagnóstico de la localidad.	■	■	■																																		
Recolección de la información.				■	■	■	■																														
Tabulación de encuestas.							■	■	■																												
Elaboración de proyecto										■	■	■	■																								
Presentación Proyecto Institucional Prenatal														■	■	■																					
Análisis de los datos.																																					
Ejecución del proyecto institucional prenatal.																																					

VII. EQUIPO RESPONSABLE

- David Ezequiel Rodríguez García, Médico en año social, al momento como médico en consultante en USI Mariona.
- Andrea María Ticas Majano, Médico en año social, al momento como médico en consultante en US-I Planes de Renderos y apoyo a Centro de Espera Materna Planes de Renderos.
- Nelson Misael Santos López, Médico en año social, al momento como médico en consultante en USI San José Guayabal.

VIII. MONITOREO Y EVALUACIÓN

Monitoreo: Se realizó por el informe narrativo que contendrá: descripción de actividades, álbum fotográfico, listado de asistencia tanto a pacientes, como cuando se realice la capacitación a personal de salud (enfermeras clínicas, médicos y promotores).

Evaluación: Se realizó encuestas de satisfacción a pacientes y se realizó cuestionario previo a capacitación y posterior a la capacitación a personal de salud para comparar mejora de conocimientos.

IX. PLANES DE SOSTENIBILIDAD

Formación de capacitadores internos entre el personal de salud de la institución sobre la campaña 3+9 y el programa preconcepcional, además de establecer un calendario para revisar y actualizar contenido de la campaña 3+9, así como los lineamientos de la atención preconcepcional del Ministerio de Salud de El Salvador.

X. PRESUPUESTO DEL PROYECTO

11. 1 Matriz del presupuesto y cronograma valorado.

Nombre de la entidad: US-I Planes de Renderos

Nombre del Proyecto: Promoción de la estrategia “3 + 9” en la población en edad fértil de la Unidad de Salud Planes de Renderos, San Salvador Sur, periodo de marzo a septiembre, 2024.

Objetivo General: Promover la estrategia “3 + 9” en la población en edad fértil de la Unidad de Salud Planes de Renderos, San Salvador Sur, periodo de marzo a septiembre, 2024.

Fecha de inicio: marzo 2024.

Resultados/ Actividades	Descripción según insumos y recursos necesarios.	Unidad	Valor unitario	Cantidad	Valor total No monetario	Monto de financiamiento interno	Monto de financiamiento externo
Brindar charlas en áreas de selección y preparación de pacientes mientras los usuarios esperan a ser atendidos.	Presentación sobre la atención preconcepcional, la cual se presentará grupos de al menos 10 paciente que se encuentre en preparación a ser atendidos.	1			N/A	N/A	N/A
Reproducir el video de la campaña 3+9 para que la población comprenda la importancia de la atención preconcepcional	Se reproducirá video a grupos de 10 en 10 mujeres o/y hombres que se encuentren en preparación para ser atendidos.				N/A	N/A	N/A
Resultados/Actividades	Descripción según insumos y recursos necesarios.	Unidad	Valor unitario	Cantidad	Valor total No monetario	Monto de financiamiento interno	Monto de financiamiento externo

Resultados/ Actividades	Descripción según insumos y recursos necesarios.	Unidad	Valor unitario	Cantidad	Valor total No monetario	Monto de financiamiento interno	Monto de financiamiento externo
Realización de panfletos con información sobre el programa preconcepcional.	Se utilizará el programa Canva para realizar panfleto para entrega a pacientes y personal de salud				N/A	N/A	N/A
Socializar el video de la campaña 3 + 9 al personal de salud y promotores	Realizar al menos 2 reuniones socializando el video de la campaña 3+9 de la fundación de Waal.				N/A	N/A	N/A
Entrega de panfletos a promotores para socializar en su población	Entregar 100 panfletos a los promotores.	100	\$.50.00	100.00	\$50.00	\$50.00	

Resultados/ Actividades	Descripción según insumos y recursos necesarios.	Unidad	Valor unitario	Cantidad	Valor total No monetario	Monto de financiamiento interno	Monto de financiamiento externo
Resultados/Actividades	Descripción según insumos y recursos necesarios.	Unidad	Valor unitario	Cantidad	Valor total No monetario	Monto de financiamiento interno	Monto de financiamiento externo
Examen pre y post capacitación a personal de salud.	Se realiza mediante Google Forms formulario de 5 preguntas iguales en pre y post capacitación para valorar conocimiento aprendido				N/A	N/A	N/A

Resultados/ Actividades	Descripción según insumos y recursos necesarios.	Unidad	Valor unitario	Cantidad	Valor total No monetario	Monto de financiamiento interno	Monto de financiamiento externo
Resultados/Actividades	Descripción según insumos y recursos necesarios.	Unidad	Valor unitario	Cantidad	Valor total No monetario	Monto de financiamiento interno	Monto de financiamiento externo
Entrega de revista prenatal y pegatina de estrategia 3+9 de FdW	Se entregará revistas y pegatina de estrategia de 3+9 de FdW a personal de salud y pacientes que mejor respondan	25	\$10.00	25.00	25x10	\$250.00	\$25.00

XI. INFORME NARRATIVO.

12.1 Resumen de Actividad.

Fecha	Tiempo	Actividad y agenda.
12 de septiembre y 20 de octubre de 2024	1 hora	Capacitación sobre atención preconcepcional a personal de salud de USI Los Planes de Renderos.
05 y 12 de septiembre y 3 y 18 de octubre de 2024.	5 minutos por grupo	Reproducción de videos informativos sobre atención preconcepcional de Fundación de Waal a pacientes en espera en USI Los Planes de Renderos.
	15 minutos por grupo	Charlas sobre atención preconcepcional a pacientes en edad fértil que consultan en USI Los Planes de Renderos.
	5 minutos por grupo	Entrega de material informativo a pacientes en edad fértil sobre campaña 3+9 (Ver anexos).
	10 minutos por grupo	Resolución de dudas sobre atención preconcepcional a pacientes.
	20 minutos	Asesoría personal de cómo ingresar a programa de atención preconcepcional a pacientes que solicitaron inscripción luego de charla.

- El 05 y 12 de septiembre y 3 de octubre y 18 de octubre del 2024, se realizaron actividades educativas sobre atención preconcepcional dirigidas a los pacientes en edad fértil en que consultan en USI Los Planes de Renderos, con una duración total 2 horas cada jornada. Durante la jornada, se llevaron a cabo las siguientes acciones:
- Charlas informativas: Se presentaron diversas charlas sobre atención preconcepcional a un grupo de asistentes, alcanzando a un total de 113 personas, el día 05 y 12 de septiembre solo se alcanzó una población de 15 pacientes por día, el día 03 de octubre se alcanzaron 45 pacientes, y por último el día 18 de octubre se completó con 25 pacientes.
- Charla personalizada: Se ofreció una sesión personalizada sobre atención preconcepcional, solventando dudas sobre cómo iniciar el proceso de atención preconcepcional. Esto se impartió a 5 pacientes que se interesaron de forma particular, las cuales fueron divididas en los 3 días que se realizaron las charlas. Además, al finalizar las charlas informativas se realizó una encuesta de satisfacción donde se realizaban preguntas para valorar conocimientos aprendidos y satisfacción con la charla brindada.
- En cuanto al grado de satisfacción con la charla sobre la estrategia 3+9, el 86% de los participantes se mostró satisfecho, en cuanto a las afirmaciones relacionadas con la importancia y atención preconcepcional, los resultados fueron altamente favorables. El 99% de los participantes está de acuerdo en que es importante planificar el embarazo, el 91.9% coincidió en que la USI Planes de Renderos proporciona atención preconcepcional. El 82.8% afirmó que es posible estar inscrita en preconcepcional y planificar al mismo tiempo, mientras que el 85% recomendaría a otros iniciar atención preconcepcional, Respecto a los mediadores, los encuestados mostraron un alto nivel de

satisfacción. El 93% consideró que los mediadores explicaron de forma clara de qué trata la estrategia, El 96% destacó que los mediadores se enfocaron en la importancia de la estrategia. Finalmente, el 93% de los participantes recomendaría a alguien escuchar la charla impartida por los mediadores. Por lo que podemos concluir que en nuestra encuesta de satisfacción alcanzamos un puntaje de satisfacción de 3.5 de 4 puntos como total satisfacción.

Yo estoy en el programa preconcepcional, este es mi segundo control y me ha ayudado a mejorar mi salud para esperar a mi bebé” Paciente femenina de 28 años.

“Le diré a mi esposo que me acompañe para iniciar el preconcepcional” Paciente femenina de 30 años.

- Material educativo: Se distribuyeron folletos y calcomanía relacionados con la atención preconcepcional, reforzando los mensajes transmitidos durante las charlas y brindando herramientas educativas para su posterior difusión.
- Capacitación de Personal de Salud: El 12 de septiembre de 2024, se capacitaron a 4 médicos Personal de salud y 4 médicos en años social y 1 enfermera clínica, alcanzando el 35% de la meta de 27 personal de salud, posteriormente el día 20 de octubre se realizó capacitación a 4 promotores de salud, 5 enfermeras de área clínica y 1 médico, alcanzando el 66% del objetivo, esto debido a que se tuvo poco acceso a personal de salud por contingentes por dengue y posteriormente por campañas de vacunación, donde por órdenes se mantenía el menor personal dentro de la unidad y se trataba de cubrir la mayor cantidad de zonas, por lo que no se logró el objetivo de la capacitación del 100% del personal. Para evaluación de dicha actividad se realizaron cuestionarios pre-capacitación, obteniendo como resultado una nota media de 4 puntos, (nota máxima 10 y mínima

cero). En cambio, en el cuestionario post capacitación, se tuvo un resultado de una nota media de 10 puntos (Nota máxima 10 y mínima 6) mostrando mejoría en los conocimientos.

- Se planeó la realización de charlas en centros escolares de educación media y básica más no se autorizó el permiso por parte de directores de centro escolares.
- El álbum fotográfico, el examen previo y posterior capacitación, los folletos, revistas, calcomanía y folletos entregados a personal de salud y se encuentran en anexos.

XII. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES:

13. 1. Conclusiones:

1. Al incrementar el conocimiento sobre las instituciones que ofrecen servicios de atención preconcepcional, la población de la Unidad de Salud de Los Planes de Renderos puede tener mayor acceso a servicios de salud preconcepcional, fomentando una preparación más informada y oportuna para el embarazo.
2. La promoción intensificada del programa preconcepcional entre personas en edad reproductiva impacta en la reducción de riesgos durante el embarazo y en una mejora en la salud materno-infantil.
3. Al capacitar al personal de salud y a los promotores de la Unidad de Salud de Planes de Renderos con la campaña “3+9”, se fortalecen sus habilidades y conocimientos para transmitir la importancia de la atención preconcepcional. Contribuyendo a la eficacia de las consultas y las actividades de promoción, aumentando la probabilidad de éxito en la adopción de prácticas preconcepcionales entre la población.
4. Se alcanzó un aumento del conocimiento del programa preconcepcional dentro de la población consultante del US-I Planes de Renderos, alcanzando un porcentaje de 82.8%, así como se alcanzó que el 99% de la población reconozca la importancia de la atención preconcepcional.

13.2 Recomendaciones:

1. Se sugiere continuar la campaña informativa, de modo que llegue a una mayor proporción de la población en edad fértil. Para ello, podría utilizarse la difusión a través de medios digitales y de campañas comunitarias, así como la realización de alianzas con centros educativos y de salud para incrementar la difusión de las acciones de la estrategia 3+9.
2. Es importante contar con un programa de capacitación continuada del personal de salud, incluyendo la formación de capacitadores internos. De esta forma, se facilitará la formación de nuevo personal, manteniendo capacitado al equipo.
3. Es esencial crear actividades para la participación de los hombres en la atención preconcepcional, ya que su inclusión en el sistema es clave para la mejora de los resultados maternos e infantiles.

XIII. GLOSARIO

1. Anemia ferropénica: Deficiencia de hierro en el organismo que afecta la producción de glóbulos rojos, importante prevenir antes del embarazo.
2. Compatibilidad sanguínea: Relevante para prevenir conflictos hemolíticos en el embarazo.
3. Conciencia reproductiva: Nivel de conocimiento y actitud hacia la planificación familiar y salud preconcepcional.
4. Deficiencias prenatales: Problemas de desarrollo en el feto causados por factores nutricionales o genéticos.
5. Diagnóstico preconcepcional: Evaluación médica realizada antes del embarazo para identificar riesgos.
6. Discapacidades congénitas: Trastornos presentes desde el nacimiento, prevenibles con atención preconcepcional.
7. Diseminación educativa: Proceso de compartir información sobre salud preconcepcional en comunidades.
8. Educación reproductiva: Provisión de información sobre salud sexual y planificación familiar.
9. Embarazo planificado: Gestación deliberada con preparaciones médicas y personales.
10. Estrategia 3+9: Iniciativa para mejorar la salud preconcepcional mediante educación, acceso y monitoreo.
11. Factores teratogénicos: Agentes que pueden causar malformaciones en el desarrollo fetal.
12. Inmunización preconcepcional: Vacunación previa al embarazo para prevenir infecciones.
13. Intervenciones comunitarias: Actividades organizadas para promover la salud en poblaciones específicas.
14. Involucramiento masculino: Participación de los hombres en la planificación y cuidado reproductivo.
15. Manejo nutricional: Plan de alimentación para optimizar la salud antes del embarazo.

16. Monitoreo continuo: Seguimiento regular de salud reproductiva en mujeres en edad fértil.
17. Mortalidad perinatal: Pérdida de vidas durante el periodo alrededor del parto, reducible con atención adecuada.
18. Normativas sanitarias: Reglamentos relacionados con los derechos y cuidados en salud preconcepcional.
19. Planificación reproductiva: Organización consciente de la reproducción para prevenir embarazos no deseados.
20. Política pública: Directrices gubernamentales que respaldan la atención preconcepcional.
21. Promoción sanitaria: Estrategias para educar y motivar a la población sobre cuidados de salud.
22. Riesgos ambientales: Factores del entorno que pueden afectar negativamente la salud preconcepcional.
23. Salud integral: Abordaje que considera aspectos físicos, emocionales y sociales de la salud.
24. Sostenibilidad programática: Continuidad de proyectos de atención preconcepcional a largo plazo.
25. Suplementación vitamínica: Uso de vitaminas esenciales como ácido fólico previo al embarazo.
26. Tamizaje genético: Pruebas para identificar riesgos hereditarios antes del embarazo.
27. Toxicología reproductiva: Estudio de sustancias que pueden afectar la fertilidad o el desarrollo fetal.
28. Unidades de salud: Centros médicos especializados en atención primaria y preconcepcional.
29. Violencia obstétrica: Maltrato a mujeres durante el embarazo, parto o posparto.
30. Vulnerabilidad rural: Condiciones desfavorables que dificultan el acceso a servicios de salud en áreas rurales.

XIV. ANEXOS

15.1 Resultados de diagnóstico local:

1. Datos generales de la localidad

País: 1. Datos generales de la localidad

País: El Salvador

Departamento/Provincia/Cantón: San Salvador, Panchimalco, Planes de Renderos Localidad/Barrio: USI

Planes de Renderos

2. Características de la localidad:

Edad	# Mujeres	# Hombres	# Total
0 – 14	3,450	3,164	6,614
15 – 49	7,842	4,840	12,682
49 +	3,852	2,205	6.057
Total	15,144	10,211	25,355

Grupos étnicos

Grupo	Descripción de su localidad, número de familias, características, etc.
Mestizo	La mayoría de la población de la localidad tiene características de raza mestiza
Indígena	No se identifica un número exacto de población indígena dentro del territorio, si bien dentro del municipio de Panchimalco se tratan de conservar algunas costumbres, no se tiene un grupo geográfico determinado o un dato que identifique la población indígena.
Afrodescendiente	No se tiene dato de personas afrodescendientes.
Otros	No aplica

Nivel instruccional

Nivel	Mujeres %	Hombres %	Total
Alfabetos	70.3%	86.1%	156.4
Analfabetos	29.7%	13.9%	43.6
100 %	100%	100%	200

Existe un registro de personas con discapacidad en la localidad	Sí
Si la respuesta es Sí, escriba el número de personas con discapacidad:	5

¿Qué tipo de discapacidades son las más comunes?

Solo hay registro de 5 niños con Síndrome Down

Síndrome Down	100%
---------------	------

Personas con discapacidad: Las siguientes matrices deben llenar e indicar si tal factor o situación es favorable o no para la salud de la población y/o para los bebés por nacer, y escribir una breve explicación. La respuesta afirmativa no excluye que también pueda haber una negativa y viceversa: Ej. La actividad agropecuaria puede ser positiva porque hay producción de alimentos, pero negativa por el uso excesivo de agroquímicos en su producción.

Principales actividades productivas de la población. Por favor estime en porcentaje.

Actividades	%	Descripción	+	-	¿Por qué?
Agropecuaria	20%	Se refiere al sector agrícola y sector ganadero o pecuario.	x	x	Favorable para ya que permite acceso a productos de la canasta básica pero también aumenta el contacto con pesticidas y químicos.
Artesanía	60%	Se refiere a fabricar o elaborar objetos o productos a mano, con aparatos sencillos y de manera tradicional.	x	-	Es una actividad que ayuda a la recreación, arte y creatividad, sin necesidad de involucrar agentes químicos, aunque es un poco difícil generar ingresos suficientes.
Turismo	10%	Consiste en actividades como gestor de actividad turística en los sectores públicos, privados y sociales. Formador y evaluador de proyectos turísticos.	x	.	Favorable ya que permite una buena remuneración, respeta de mayor manera los derechos laborales, no se expone a factores de riesgo.

Otros	10%	Remesas	+	+	Ambas ya que si bien no se exponen a factores de riesgo aumenta el sedentarismo.
-------	-----	---------	---	---	--

Tipo de casa

Paredes	%	Descripción	+	-	¿Por qué?
Adobe	15	Casas de adobe son hechas en base a materiales naturales y reutilizables, son económicas lo cual hace que sean accesibles a la población		+	Material vulnerable, riesgo de chinches y enfermedades.
Ladrillo	53	Es el más común, no es tan caro y tiene muy buena resistencia.	+		Material resistente y fuerte.
Madera	0.3	Es un material que se puede encontrar en diferentes precios, solo que no son exclusivas de madera, las	+	-	Al ser casas combinadas usualmente tiene mucha susceptibilidad a desastres naturales.

		mayorías con combinación de madera con lamina.			
Caña	15	Material económico, puede ser de fácil acceso para animales.		-	Susceptible a desastres naturales.

Otro	0.7	Laminas usadas en combinación o solas, casa de cartón, etc.		-	Estructuras débiles sumamente susceptibles a desastres naturales.
Techo	%	Descripción	+	-	¿Por qué?
Cemento	0.1	Duradero, estable, resistente, aumenta temperatura.	+	-	Es estable y duradero, puede haber aumento de temperatura.
Tejas	13	Tallo delgado de los cereales, una vez seco y separado del grano material de origen vegetal, económico y manejable		-	Mayor susceptibilidad ante desastres naturales.

Paja	68	La teja es una pieza con la que se forman cubiertas en los edificios, para recibir y canalizar el agua de lluvia, la nieve, o el granizo. Es costosa, pesada y necesita personal calificado para instalar.	+		Son duraderas, resistentes a las condiciones del clima, su reemplazo puede ser más fácil
Madera	13	Material natural, fresco, duradero, diferentes precios de accesibilidad	+		Accesible, fresco, no es tan susceptible a desastres naturales.
Caña	13	Dividido en segmentos, se tiene que rellenar con lodo.		-	Susceptible a desastres naturales.
Plástico	ND				
Otro					
Servicio Higiénico	%	Descripción	+	-	¿Por qué?

Servicio Público (alcantarillado)	20	Es la recolección de residuos, principalmente líquidos y/o aguas lluvias, por medio de tuberías y conductos.	+		Favorable, debido a que no se expone a aguas contaminadas.
Letrina	50	Espacio fuera de la vivienda, conformada por un agujero en el área de la tierra, usualmente bajo techo.		-	Desfavorable ya que permite la contaminación del medio ambiente y la exposición a restos fecales
Pozo ciego	20	Excavación de terreno en forma de pozo, cubierto de paredes perforadas que recibe la descarga de aguas negras.		-	Desfavorable ya que permite la contaminación del medio ambiente y la exposición a restos fecales
Campo abierto	10	Espacio fuera de la casa, sin especificaciones.		-	Desfavorable ya que permite la contaminación del medio ambiente y la exposición a restos fecales

Otro	N/A		N/A		N/A	N/A
Alimentos				+	-	Descripción
Alimentos que se producen en la localidad				+		Favorable, ya que permite tener un mejor acceso a la alimentación
Alimentos de mayor consumo					-	Desfavorable, la población tiene malos hábitos alimenticios
Servicios en la localidad	Sí	No	+	-	¿Cuántos? /Nombre	
Escuelas	-		+		29 escuelas, 2 del área urbana y 27 del área rural, en su mayoría solo ofrecen educación desde parvularia hasta 9 grado.	
Colegios		-		-	No hay colegios privados en la zona	
Universidades		-		-	Las universidades se concentran en el área urbana de San Salvador	
Servicios de salud /público	-				Existen 10 centros de atención en salud que pertenecen al ministerio de salud	

Servicios de salud /privado					ISSS Policlínico Planes de Renderos, ISSS Clínica de Pediatría Planes de Renderos, Clínica Médica San Francisco de Asís, Clínica Médica DIPROSALUD
Suministro de agua	Sí	No	+	-	¿Por qué?
Potable	-		+		El agua potable evita las enfermedades diarreicas e infecciosas.
Entubado	-		+		El agua embotellada ha sido filtrada y purificada por lo que se evitan enfermedades e infecciones
Pozo		-		-	El agua de pozo por lo general está contaminada
Tanquero	-		+		Permite almacenar agua en caso de escases
Lluvia		-		-	Solamente se obtiene en invierno y no esta desinfectada
Rio		-		-	Es utilizado para lavar y para deshacerse de basura
Lago		-		-	No hay dato

Otro		-		-	No hay dato
Eliminación de basura	Sí	No	+	-	¿Por qué?
Recolector	-		+		Se evita la contaminación y se deshacen de los productos de desecho evitando enfermedades infecciosas
Quema		-		-	Causa contaminación ambiental
Entierra		-		-	Permite la contaminación del suelo y subsuelo
Otros		-		-	No dato

Centro de salud							
Medios de comunicación que se generan desde su localidad y una descripción					No	+	-

TV	Si:	Nombre (s):			
Radio	Si:	Nombre (s):			
Prensa escrita	Si:	Nombre (s):			
Medios de comunicación más vistos/escuchados/leídos y una descripción				+	-
TV	No hay dato				
Radio	No hay dato				

Servicios	Existen		#	Atiende		
	Sí	No		Control Prenatal	Partos	Vacunas
Auxiliar enfermería	x					
Curandero, chaman, jampiris, (otros)	x					
Enfermera/o	x			x		x
Farmacia	x					
Médico/a	x			x	x	x
Obstetriz	x			x	x	x
Partera/comadrona	x				x	

Promotor/Brigadista de salud comunitaria	x				x	
Otros	x					
Salud sexual y reproductiva	Sí	No	+	-	¿Por qué?	
¿Existen servicios de SSR en su localidad?	x		x		Favorable porque promueve el empoderamiento de los usuarios del sistema de salud.	
¿Son públicos, privados, ONG?	x		x		Favorable porque facilita el acceso a los usuarios.	
¿Qué tipo de servicios prestan, costos, horarios?	USI Panchimalco, FOSALUD Panchimalco, USI Planes de Renderos, Hospital Nacional Saldaña. En horarios de 24 horas hábiles los 7 días de la semana, a excepción de establecimientos específicos que atienden a 7:30am- 3:30pm					

¿Qué actores sociales apoyarían al programa de SSR, especialmente para adolescentes?	MINSAL, MINED
¿Quiénes se opondrían a un programa de SSR?	Personas con creencias mágico-religiosas muy arraigadas que no permiten la información que apoye

				el disfrute y la toma de decisiones para una vida sexual plena.			
¿Cómo califica usted la accesibilidad de la población a los servicios de la SSR, referente a:							
Costos	10	Horarios	10	Transporte	10	Seguridad en la zona	10

(1 = muy mal a 10 = muy buena)

Aspectos culturales		Descripción	
Idioma/lengua		Facultad del ser humano de expresarse y comunicarse con los demás a través del sonido articulado o de otros sistemas de signos.	
Prácticas tradicionales en salud		Las prácticas ancestrales se refieren a los conocimientos y prácticas desarrolladas por las comunidades locales a través del tiempo para comprender y manejar sus propios ambientes locales.	
Prácticas generalizadas en la localidad respecto a:	+	-	Descripción
Embarazo	X		La mayoría de las mujeres que se enteran de su embarazo se ponen en control prenatal

Parto	X		La mayoría de las mujeres tienen a sus bebés en hospitales y dan lactancia materna exclusiva en el posparto.
Discapacidad	X		Se consulta con un médico cuando se nota algo diferente a lo habitual
Planificación familiar	X		Algunas mujeres prefieren el implante subdérmico por la practicidad del tiempo de duración.
Creencias en la localidad	+	-	Descripción
Embarazo		X	El embarazo es el momento donde la madre puede comer por dos
Parto		X	El parto es algo que no tiene riesgo de complicación
Discapacidad		X	La discapacidad es solamente cuando a las personas les falta una extremidad
Principales problemas detectados	+	-	¿Por qué?
Salud	X		Con la implementación de la ley nacer con cariño se ha aumentado el alcance de la salud a las embarazadas y la calidad de los controles

			de los recién nacidos.
--	--	--	------------------------

Educación		X	Las creencias de la población sobre el embarazo y la SSR son muy limitadas
Desarrollo	x		Si bien hay zonas rurales la mayoría cuenta con servicios básicos y un centro de salud a una distancia no muy lejana.
Otro			

Consulte qué insumos agrícolas se usa:

	Marca	Contenido / Composición de cada insumo o producto
Semillas	NO HAY DATOS	NO HAY DATOS
Fertilizantes	NO HAY DATOS	NO HAY DATOS
Pesticidas	NO HAY DATOS	NO HAY DATOS
Otros químicos	NO HAY DATOS	NO HAY DATOS

Nombre del centro: Unidad de Salud Planes de Renderos, Casa de Espera Materna	
Período de registro de los datos de la última gestión. Desde: 01/01/23 Hasta: 01 /09 /23	
Enfermedades más frecuentes	
Hipertensión arterial	Adultos
Infección de vías urinarias	Embarazadas
Vaginosis	Embarazadas
Información, charlas, que la unidad de salud da a la población Mencione temas y frecuencia (una vez al mes; una vez a los tres meses; nunca)	
Temas	Frecuencia
Infección de vías urinarias	Una vez cada mes
Vaginosis	Una vez cada mes
Violencia	Una vez cada mes

15.2 Resultados de las encuestas:

TABULACIÓN DE LA ENCUESTA A MUJERES Y HOMBRES

Lugar de encuestas: USI Planes de Renderos

Número de familias donde nació un bebé con alguna discapacidad: 29.

Número de personas que acuden a un centro de salud pública: 45.

Número de personas que acuden a un centro de salud privado: 5

Fecha: 26/05/24 Número total de mujeres encuestadas: 26

Número total de hombres encuestadas: 49

P= Presencia G= Gravedad	MUJERES					HOMBRES				
	III No, No sabe	=	%	P	G	III No, No sabe	=	%	P	G
1.Ha identificado en su localidad instituciones que trabajen el tema de prevención de discapacidades en niños y niñas por nacer.	23	26	88	X	X	47	49	96	X	X
2. Usted o su pareja está esperando un bebé.	2 (SI)	26	7.6			8 (SI)	49	16	X	
3. ¿En su familia o la de su pareja han nacidos bebés con	16 (SI)	26	61	X	X	22 (SI)	49	45	X	

alguna discapacidad?										
4. ¿Necesita usted o su pareja un control médico antes de un embarazo?	6	26	23	X		7	49	14	X	
5. ¿Conoce algún establecimiento de salud donde le brinden atención a usted y a su pareja si desean un embarazo?	8	26	30	X		18	49	37	X	
6. ¿Conoce qué tipo de sangre tiene usted?	19	26	73	X	X	36	49	73	X	X
7. ¿Conoce qué tipo de sangre tiene su pareja?	20	26	77	X	X	38	49	78	X	X
8. ¿Ha oído hablar de la necesidad de que el tipo de sangre sea compatible entre la pareja para que nazcan bebés sanos?	18	26	70	X	X	40	49	82	X	X
9. ¿Tener hijos entre	8	26	30	x		10	49	20	x	

familiares puede ser un riesgo para la salud del bebé por nacer?										
10. ¿Puede usted reconocer cuando una mujer o un hombre tiene una infección de transmisión sexual?	5	26	19	x		17	49	35	x	
11. ¿Si usted o su pareja estuviera embarazada y contrajera una infección sexual, cree que le afectaría al bebé?	1	26	4	x		5	49	10	x	
12. ¿Conoce usted algún método para protegerse de infecciones de transmisión sexual?	4	26	15	x		5	49	10	x	
13. ¿Ha utilizado usted o su pareja métodos de planificación familiar?	9	26	35	x		11	49	22	x	
14. ¿Si una mujer queda embarazada mientras	5	26	19	x		15	49	31	x	

toma anticonceptivos, puede ser peligroso para el bebé?										
15. Si usted es mujer ¿Tomaría medicamentos si tuviera un retraso en la menstruación?	5 (Si)	26	19	x		21 (Si)	49	43	x	
16. ¿Considera importante tener un buen estado nutricional antes de iniciar un embarazo?	4	26	15	x		11	49	22	x	
17. ¿Se encuentra usted tomando ácido fólico y hierro?	16	26	58	x	x	44	49	90	x	x
18. ¿Conoce sobre signos y síntomas de alarma durante el embarazo y la importancia de buscar atención medica?	1	26	3.8	x		11	49	22	x	

19. ¿Conoce sobre signos y síntomas de alarma después del parto y la importancia de buscar atención médica?	2	26	7.6	x		18	49	36	x	
20. Si se planifica para quedar embarazada, ¿Se pueden evitar enfermedades futuras del bebé?	5	26	19	x		3	49	6.1	x	
21. ¿Considera que el consumo de alcohol es una conducta de riesgo si usted o su pareja desea un embarazo o está embarazada?	0	26	0			2	49	4.0	x	
22. ¿Considera que fumar es una conducta de riesgo si usted o su pareja desea un embarazo o está embarazada?	0	26	0			2	49	4.0	x	

23. ¿Considera que el convivir con una persona fumadora es una conducta de riesgo si usted o su pareja desea un embarazo o está embarazada?	0	26	0			4	49	8.1	x	
24. ¿Considera que el automedicarse es una conducta de riesgo si usted o su pareja desea un embarazo o está embarazada?	1	26	3.8	x		7	49	14	x	
25. ¿Considera que la violencia intrafamiliar representa un riesgo si usted o su pareja desea un embarazo o está embarazada?	0	26	0			2	49	4.0	x	

26. ¿Considera que tener contacto con plaguicida u otras sustancias químicas representa una conducta de riesgo si usted o su pareja desea un embarazo o está embarazada?	0	26	0			7	49	14	x	
27. ¿Considera que convivir con gatos y palomas es una conducta de riesgo si usted o su pareja desea un embarazo o está embarazada?	5	26	19	x		16	49	32	x	
28. ¿Considera que cocinar con leña es una conducta de riesgo si usted o su pareja desea un embarazo o está embarazada?	3	26	11	x		7	49	14	x	
29. ¿Considera que la depresión durante y	2	26	7.6	x		6	49	12	x	

después del embarazo representa un riesgo si usted o su pareja desea un embarazo o está embarazada?										
30. ¿Considera que la violencia obstétrica representa un riesgo si usted o su pareja desea un embarazo o está embarazada?	1	26	3.8	x		4	49	8.1	x	

15.3 Resultados del mapa de actores:

No	Entidad	Representantes	Dirección	Teléfono	Email/web	Principales actividades	Recursos económicos con los que cuenta la institución
Actores políticos	Alcaldía municipal de San Salvador Sur, Distrito de Panchimalco	Mario Vásquez	Final calle 25 de abril oriente y Barrio San José, Edificio Municipal, San Marcos, San Salvador.	Distrito de Panchimalco: 2299-8300	https://sansalvadorsur.gob.sv/ Oficial de información: dadominguez@sansalvadorsur.gob.sv	La elaboración, aprobación y ejecución de planes de desarrollo local. Planificación, ejecución y mantenimiento de obras de servicios básicos, que beneficien al municipio. La elaboración, aprobación y ejecución de planes de desarrollo local.	Sin Dato
	Hospital Nacional General de Neumología y Medicina Familiar "Dr. José Antonio Saldaña"	Dr. José Enrique Rodríguez Rivera	Kilómetro 8 1/2, Carretera a Planes de Renderos, San Salvador, El	(503) 2201-2101 (503) 2201-2100	Oficial de información: oir@salud.gob.sv. jose.rodriguez@salud.gob.sv	Atención médica Laboratorio clínico. radiología e imágenes.	Sin Dato

No	Entidad	Representantes	Dirección	Teléfono	Email/web	Principales actividades	Recursos económicos con los que cuenta la institución
			Salvador, C.A.			Servicio de terapia respiratoria. Trabajo social. Atención psicológica y psiquiátrica. Servicio de Medicina. Servicio de Rehabilitación Integral. Fisioterapia, Educación Especial, Terapia de Lenguaje.	
	Unidad de Salud Planes de Renderos	Dra. Daniela Eugenia Peralta Vides	Carretera a Panchimalco, frente al triangulo al parque Balboa.	(503) 2280-6365	daniela.peralta@salud.gob.sv	Diagnóstico y tratamiento de pacientes. - Promoción de la salud y prevención de la enfermedad	Sin Dato

No	Entidad	Representantes	Dirección	Teléfono	Email/web	Principales actividades	Recursos económicos con los que cuenta la institución
						Atención Preconcepcional y prenatal. Vigilancia epidemiológica	
	Centro de Espera Materna	Dra. Daniela Eugenia Peralta Vides / FOSALUD	Col. Los ángeles, av. Guillén y Álvarez y Calle Francisco Gavidia No1, Planes de Renderos	(503) 7556-5757 (503) 2280-7480	informacion@fosalud.gob.sv daniela.peralta@salud.gob.sv	Alojamiento Educación y estimulación prenatales e infantil Atención a la salud a mujeres embarazadas, puérperas y sus recién nacidos alojados. Traslado al hospital para atención del parto.	
Actores Sociales	Hogar Padre Vito Guarato	Dr. José Manuel Pacas Castro (presidente) Ing. Ernesto Cuestas	Km.8 1/2 Carretera a los Planes de Renderos, Desvío Casa de Piedra	(503) 2280-8292, FAX. (503) 2280-8631	info@hpvg.org.sv	Atención Médica, alimentación nutricional. Educación especial,	

No	Entidad	Representantes	Dirección	Teléfono	Email/web	Principales actividades	Recursos económicos con los que cuenta la institución
		Graniello (director ejecutivo)	San Salvador El Salvador San Salvador CP, 1101			programa de fisioterapia, recreación, programa techo seguro, cuidados personalizados y atención espiritual.	
Instituciones privadas	Clínica Franciscana "San Francisco de Asís"	Sin Dato	Carretera a Puerta del diablo Los Planes De Renderos, El Salvador	(503) 2280 6361	Clinicasanfranciscoplanes.negocio.site	Atención Médica	Sin Dato
Entidades de cooperación	Hogar CREA María Auxiliador	Dra. Ana Guadalupe Ventura Calles	Calle Antigua a Panchimalco, Pasaje No. 3, Caserío Amatitlán, Planes de Renderos, San Salvador	(503) 2207-4668	Hogares Crea El Salvador www.facebook.com/HogaresCREASV/	Cursos VMT (Jornada de Sensibilización) Clínica asistencial. Laboratorio clínico. Taller de panadería	Sin Dato

No	Entidad	Representantes	Dirección	Teléfono	Email/web	Principales actividades	Recursos económicos con los que cuenta la institución
Otros	Parroquia de Panchimalco.	Padres Franciscanos	Calle a parque Balboa Santuario de Fátima, Planes de Renderos El Salvador, Planes de Renderos, El Salvado	(503) 2280 8224	sanantonioplanes@gmail.com	Misas eucarísticas Reuniones fraternales.	Sin Dato

15.4 Resultado del registro de políticas y normativas:

¿Qué elementos contiene la Constitución, favorables y desfavorables, para la prevención de enfermedades y deficiencias en los bebés por nacer, niños y niñas hasta los dos años?

Elementos contenidos en la constitución	+	-
Art.1.- El Salvador reconoce a la persona humana como el origen y el fin de la actividad del Estado, que está organizado para la consecución de la justicia, de la seguridad jurídica y del bien común.	X	
Art. 2.- Toda persona tiene derecho a la vida, a la integridad física y moral, a la libertad, a la seguridad, al trabajo, a la propiedad y posesión, y a ser protegida en la conservación y defensa de estos.	X	
Art. 11.- Ninguna persona puede ser privada del derecho a la vida, a la libertad, a la propiedad y posesión, ni de cualquier otro de sus derechos sin ser previamente oída y vencida en juicio con arreglo a las leyes; ni puede ser enjuiciada dos veces por la misma causa.	X	
Art. 34.- Todo menor tiene derecho a vivir en condiciones familiares y ambientales que le permitan su desarrollo integral, para lo cual tendrá la protección del Estado.	X	

Art. 36.- Los hijos nacidos dentro o fuera de matrimonio y los adoptivos, tienen iguales derechos frente a sus padres. Es obligación de éstos dar a sus hijos protección, asistencia, educación y seguridad.	X	
Art. 53.- El derecho a la educación y a la cultura es inherente a la persona humana; en consecuencia, es obligación y finalidad primordial del Estado su conservación, fomento y difusión.	X	
Art. 69.- El Estado proveerá los recursos necesarios e indispensables para el control permanente de la calidad de los productos químicos, farmacéuticos y veterinarios, por medio de organismos de vigilancia.	X	
Art. 119.- Se declara de interés social la construcción de viviendas. El Estado procurará que el mayor número de familias salvadoreñas lleguen a ser propietarias de su vivienda. Fomentará que todo propietario de fincas rústicas proporcione a los trabajadores residentes habitación higiénica y cómoda, e instalaciones adecuadas a los trabajadores temporales; y al efecto, facilitará al pequeño propietario los medios necesarios.	X	
Art. 42 Las leyes regularán la obligación de los patronos de instalar y mantener salas cunas y lugares de custodia para los niños de los trabajadores	X	
Art. 42.- La mujer trabajadora tendrá derecho a un descanso remunerado antes y después del parto, y a la conservación del empleo. Las leyes regularán la		X

<p>obligación de los patronos de instalar y mantener salas cunas y lugares de custodia para los niños de los trabajadores.</p>		
<p>LEY DE LA LACTANCIA MATERNA</p> <p>Art. 8 Extracción de la leche materna: se refiere a la técnica utilizada para extraer la leche materna de los pechos de la madre de forma manual o mecánica, esta técnica debe de ser utilizada en aquellos casos en los que la madre se encuentre separada de su bebé, condiciones de salud de la mamá o su bebé y por finalización de la licencia de maternidad.</p> <p>No se menciona la importancia de las asesorías con respecto a la adecuada extracción de leche materna para la conservación de la calidad de este, para madres que deben comenzar a trabajar, además de faltar la implementación de dar insumos para la extracción de leche materna en las unidades de salud.</p>		<p>X</p>

<p>LEY DE LA LACTANCIA MATERNA</p> <p>Art. 11.- Las madres y los recién nacidos tienen derecho a: a) El contacto piel a piel inmediato el cual ayuda a establecer el inicio temprano de la lactancia materna. El bebé deberá ser recibido por su madre y colocado sobre su pecho para el contacto piel a piel, permaneciendo allí durante la primera hora de vida; incluidos los bebés nacidos por cesárea, siempre que las condiciones de salud de ambos lo permitan.</p> <p>Falta hay que mencionar que ante el caso de que las condiciones maternas no sean las adecuadas el padre puede ser instrumento para el cumplimiento del contacto piel a piel, y para que dicho vínculo no se pierda.</p>		<p>X</p>
---	--	----------

<p>LEY DE LA LACTANCIA MATERNA</p> <p>Art. 27.- Se prohíbe la publicidad de sucedáneos de la leche materna, así como de utensilios tales como chupones, biberones, entre otros; que desalienten la práctica de la lactancia materna.</p> <p>Es desfavorable porque no se incluye la importancia de los sucedáneos en aquellos niños prematuros como en aquellos que ya cumplieron los 6 meses de lactancia exclusiva además de no explicarse los demás riesgos del uso de chupones y biberones.</p>		<p>X</p>
---	--	----------

<p>CIPD +5</p>	<p>Se analizó la promoción de la igualdad de género, la equidad y la potencia científica de papel de la mujer” y la “Promoción de la salud reproductiva, incluida la planificación de la familia, la salud sexual y los derechos reproductivos.</p> <p>Anticonceptivos de emergencia controlados por la mujer.</p> <p>Prevención y tratamiento de las enfermedades de transmisión sexual,</p> <p>incluidas enfermedades como el VIH</p>	<p>ISDEMU: Dirige, ejecuta y vigila el cumplimiento de las políticas públicas de la mujer, ej.: Ciudad Mujer.</p>	<p>✓</p>	
----------------	---	---	----------	--

	Derechos reproductivos de los adolescentes			
		Ministerio de Salud: programa de planificación familiar, programa de atención preconcepcional		

		<p>Ministerio de Salud:</p> <p>Plan estratégico nacional multisectorial de VIH e ITS</p> <p>Ministerio de salud: programa nacional de adolescentes</p>		
--	--	--	--	--

		<p>Ministerio de Salud:</p> <p>Plan estratégico nacional multisectorial de VIH e ITS</p> <p>Ministerio de salud: programa nacional de adolescentes</p>		
--	--	--	--	--

CCMM	<p>Se estableció que los Estados parte en los pactos internacionales de derechos humanos tienen la obligación de garantizar a hombres y mujeres la igualdad en el goce de todos los derechos económicos, sociales, culturales, civiles y políticos.</p>	<p>Instituto salvadoreño para el desarrollo de la mujer (ISDEMU)</p> <p>Sistema Nacional para la Igualdad Sustantiva (SNIS)</p> <p>Procuraduría para la defensa de los derechos de la mujer y la familia</p> <p>Juzgados Especializados para</p>	X	
------	---	--	---	--

	<p>Y para lograr dichos objetivos estratégicos y medidas para el progreso de las mujeres y el logro de la igualdad de género en el país se han establecido políticas y leyes que regulan su cumplimiento:</p> <ul style="list-style-type: none"> +Política Nacional de la Mujer. +Plan Nacional de igualdad 2021- 2025 +Ley de Igualdad, Equidad y Erradicación de la discriminación contra la mujer. +Ley Especial Integral para una vida libre de violencia contra la mujer. 	<p>una vida libre de violencia</p> <p>Tribunales especializados de género</p> <p>Ciudad Mujer</p>		
--	--	---	--	--

	<ul style="list-style-type: none">+ Ley contra la violencia intrafamiliar+Ley nacer con cariño+Ley crecer juntos+LEPINA			
--	--	--	--	--

ODS	<p>OBJETIVOS</p> <p>Fin de la pobreza: Semilla mejorada Bono agrícola</p> <p>Hambre cero Programa de Alimentación y Salud Escolar (PASE)</p>	<p>Ministerio de Agricultura y Ganadería</p> <p>Ministerio de educación por medio de la Dirección Nacional de Prevención</p> <p>Ministerio de salud</p>	X	
-----	--	---	---	--

	<p>Salud y bienestar Ley Crecer Juntos</p> <p>Ley de protección, promoción, apoyo a la lactancia materna</p> <p>Programa Salud Integral Materno Perinatal e infantil: Centros de espera materna (CEM), Centro integral de atención materno</p>	<p>Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología</p> <p>Municipalidades de El Salvador</p> <p>Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer</p>		
--	--	--	--	--

		<p>Fiscalía General de la República, Ministerio de Justicia y Seguridad Pública,</p> <p>Ministerio de Relaciones Exteriores</p>		
--	--	---	--	--

ODS	<p>OBJETIVOS</p> <p>Fin de la pobreza: Semilla mejorada Bono agrícola</p> <p>Hambre cero Programa de Alimentación y Salud Escolar (PASE)</p>	<p>Ministerio de Agricultura y Ganadería</p> <p>Ministerio de educación por medio de la Dirección Nacional de Prevención</p> <p>Ministerio de salud</p>	X	
-----	--	---	---	--

	<p>Salud y bienestar Ley Crecer Juntos</p> <p>Ley de protección, promoción, apoyo a la lactancia materna</p> <p>Programa Salud Integral Materno Perinatal e infantil: Centros de espera materna (CEM), Centro integral de atención materno</p>	<p>Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología</p> <p>Municipalidades de El Salvador</p> <p>Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer</p>		
--	--	--	--	--

	<p>infantil y de nutrición (CIAMIN) en San Julián Sonsonate, Centros recolectores de leche humana, Centro Integral de Estimulación Temprana, Clínicas de Atención a Víctimas de Violencia</p> <p>Educación de calidad: Los esfuerzos para alcanzar las prioridades estratégicas del Marco de Cooperación se alinean con las políticas públicas nacionales y planes como:</p>	<p>Consejo Nacional de la Niñez y de la Adolescencia</p> <p>Dirección General de Migración y Extranjería,</p> <p>Instituto Salvadoreño Para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia,</p>		
--	--	---	--	--

	<p>El Plan Torogoz, una propuesta impulsada por el Gobierno del presidente Nayib Bukele, a través del Ministerio de Educación, la cual consiste en la transformación de la educación en todos sus niveles y áreas de formación. El Plan Torogoz tiene como misión “formar personas responsables, que</p>	<p>Ministerio de Cultura, Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales</p> <p>Asamblea Legislativa</p> <p>Corte Suprema de Justicia</p>		
--	--	--	--	--

		<p>Dirección General de Estadística y Censos (ahora ONEC)</p> <p>Ministerio de Turismo</p>		
--	--	--	--	--

	<p>comprendan la realidad, que convivan armónicamente y generen prosperidad mediante la creación del conocimiento y sus aplicaciones”.</p> <p>Esta estrategia enfatiza las prioridades y planificación del Ministerio de Educación, entidad que le apuesta al aprendizaje de calidad y significativo, profesionalización docente, ciencia, tecnología e innovación, infraestructura educativa, educación inclusiva y diversidad cultural, entre otras necesidades que se ajusten a la actualidad.</p>	<p>Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos</p> <p>Banco Central de Reserva</p> <p>Comisión Nacional de la Micro y Pequeña Empresa</p>		
--	---	--	--	--

	<p>La Ley Crecer Juntos tiene por finalidad garantizar el ejercicio y disfrute pleno de los derechos de toda niña, niño y adolescente y facilitar el cumplimiento de sus deberes, independientemente de su nacionalidad, para cuyo efecto se establece un</p>	<p>Despacho de la primera dama</p> <p>Instituto Nacional de la Juventud Instituto Salvadoreño del Seguro Social</p> <p>Ministerio de Economía, Policía Nacional Civil</p>		
--	---	---	--	--

		Procuraduría General de la República		
		Agencia de Cooperación de El		

	<p>Sistema Nacional de Protección Integral de la Primera Infancia, Niñez y Adolescencia con la participación de la familia, la sociedad y el Estado, fundamentado en la Constitución de la República y Tratados Internacionales sobre derechos humanos vigentes en El Salvador, especialmente, en la Convención sobre los Derechos del Niño.</p> <p>Según el Informe Anual de Resultados del 2022, se evidencia que el gobierno de El Salvador reportó \$6.8M destinados al Fondo de educación, además,</p>	<p>Salvador</p>		
--	---	-----------------	--	--

	<p>6.667 docentes formados para mejorar la calidad de la oferta educativa y 208.965 estudiantes que recibieron apoyo del Sistema de Naciones Unidas</p>			
--	---	--	--	--

	<p>(SNU) para acceder a educación.</p> <p>6- Agua limpia y saneamiento: Según el Informe Anual de Resultados del 2022, en la dimensión ambiental la RNV 2022 mostró una tendencia positiva en todos los indicadores del ODS 6 de agua limpia y saneamiento, ya que entre 2016 y 2020 la brecha para la cobertura universal de acceso a agua potable domiciliar se redujo al pasar de 23% a 19.4% y la de</p>			
--	--	--	--	--

	<p>acceso a servicios mejorados de saneamiento de 11.4% a 9.2%.</p> <p>Asimismo, el SNU apoyó a instituciones públicas con servicios básicos de agua, saneamiento e higiene (WASH, por sus siglas en inglés). Esto incluye evaluación de infraestructura en</p>			
--	---	--	--	--

	<p>centros escolares y centros de salud, y mejoras/instalación de infraestructura de servicios WASH, entre otros.</p> <p>8- Trabajo decente y crecimiento económico:</p> <p>Con respecto al crecimiento económico, aunque para 2021 se registró un aumento del 10.3% del PIB, para 2022 el BCR proyectó un 2.8%.</p> <p>Las intervenciones en innovación e investigación para el crecimiento</p>			
--	--	--	--	--

	<p>económico sostenible, fue el paquete para la transformación digital de las micro y pequeñas empresas en El Salvador, una iniciativa que proporciona una guía práctica para apoyar a este sector en el proceso de transformación digital de su negocio</p>			
--	--	--	--	--

	<p>a fin de aumentar sus ventas, internacionalizarse y acceder nuevos mercados locales e internacionales.</p> <p>Se mantiene una tendencia de bajo crecimiento económico en el largo plazo y las disminuciones a la inversión pública frenan las posibilidades de dinamizar el crecimiento económico, lo cual repercute en la generación de empleo. Sin embargo, las remesas continúan con una tendencia ascendente y representando una proporción por encima del 20% del PIB, lo cual puede canalizarse hacia mayor inclusión financiera,</p>			
--	--	--	--	--

	<p>proyectos productivos y oportunidades de inversión para la población salvadoreña que vive en el exterior.</p> <p>Según el Informe</p>			
--	--	--	--	--

	<p>Anual de Resultados del 2022,</p> <p>1.039 personas fueron apoyadas con orientación al mercado laboral y capacitación para la empleabilidad. 2,093 personas indígenas fueron capacitadas para impulsar el desarrollo e inclusión económica social y 921 personas fueron capacitadas en desarrollo de políticas de crecimiento económico sostenible.</p>			
--	--	--	--	--

	<p>Reducción de las desigualdades</p> <p>Ciudades y comunidades sostenibles</p> <p>13- Acción por el clima</p> <p>Paz y Justicia e instituciones sólidas</p> <p>Alianzas para lograr los objetivos</p>			
--	--	--	--	--

OTRO				
------	--	--	--	--

Escriba las políticas públicas nacionales, leyes departamentales y municipales referente a la prevención de discapacidades en los bebés por nacer y niño/a menor de dos años en las siguientes áreas (En el de salud elegir solo el área relacionada con la encuesta aplicada):

Políticas públicas	Modo de operativizar o poner en práctica	Instancia	+	-
Atención	-Tamizajes, pruebas diagnósticas que permitan la prevención y detección temprano de discapacidad - Acceso a la educación integral de la sexualidad y atención	Nacional:	x	
integral a las y los adolescentes		MINED CONAPINA MINSAL		

LEY	a la salud s y reproductiva			
CRECER	- programas de prevención tratamiento y			
JUNTOS				
Art 26				
Políticas públicas		Modo de operativizar o poner en práctica	Instancia	+
Embarazo en	rehabilitación: por medio			

niñas y adolescentes Art 51	de grupo de autoayuda para adolescentes embarazo,			
Atención educativa	Citas con fisioterapeuta y seguimiento, CRINA,			

para adolescentes con discapacidad	CALE, ISNA -Garantizar el acceso a la atención educativa y eliminar las barreras, tanto público, como privado			
	-Creación De comité de protección de niñez y adolescencia a nivel municipal			

LEPINA	-Implementar políticas públicas y programas específicos para prevención y atención del embarazo en niñas y adolescentes.			
	-Garantizar el ejercicio y disfrute pleno de los derechos de toda niña, niño y adolescente y facilitar el cumplimiento de sus deberes mediante el			
	Sistema Nacional de			
	Protección Integral de la Primera Infancia, Niñez y Adolescencia			

Atención al recién nacido/a y al menor de 2 meses de edad (AIEPI neonatal)	Ley Nacer con Cariño: "Ley de Nacer con Cariño" es una legislación aprobada en El Salvador en 2020. Su objetivo es promover el parto humanizado y garantizar que las mujeres reciban	Ministerio de Salud FOSALUD CONAPINA MINED	X	
	un trato respetuoso			

Políticas públicas	Modo de operativizar o poner en práctica	Instancia	+	-
	digno durante el proceso	Municipal: Alcaldía		

	de parto. La ley busca asegurar que se brinde atención médica de calidad, que se respeten los derechos de las mujeres y que se promueva el vínculo	Municipal		
	afectivo entre la madre y el recién nacido.			
	LEPINA:			
	La Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia en El Salvador es una			

	<p>legislación que establece derechos y protecciones para los niños y adolescentes en el país. Fue promulgada para garantizar su bienestar, desarrollo integral y protección frente a cualquier forma de violencia, abuso o explotación.</p>		
	<p>La "Ley Crecer Juntos" es una iniciativa implementada en El Salvador que busca promover el desarrollo económico y social del</p>		

	país a través de la inversión en programas y proyectos dirigidos a la niñez y la juventud. Esta ley se centra en garantizar el acceso a la educación, la salud, la alimentación y otros servicios básicos			
Políticas públicas	Modo de operativizar o poner en práctica	Instancia	+	-

	<p>para los niños y jóvenes salvadoreños, con el objetivo de brindarles oportunidades equitativas y mejorar su calidad de vida.</p> <p>Además, busca reducir la desigualdad y la pobreza, así como fomentar la inclusión social y el desarrollo humano integral.</p> <p>La "Ley de Desarrollo de la Comunidad" en El Salvador es una legislación que tiene como objetivo promover el desarrollo integral de las comunidades a través de la participación ciudadana, la inversión en</p>			
--	---	--	--	--

	infraestructura básica y el fortalecimiento de la			
--	---	--	--	--

	<p>cohesión social. Esta ley busca mejorar las condiciones de vida de las personas en las comunidades, especialmente aquellas que enfrentan desafíos socioeconómicos. Al fomentar la participación de los ciudadanos en la toma de decisiones y en la implementación de proyectos, se espera impulsar el desarrollo sostenible a nivel local.</p>			
Políticas públicas	Modo de operativizar o poner en práctica	Instancia	+	-

<p>años (AIEPI Nut clínico)</p>	<p>Es una legislación aprobada en 2020, su objetivo es promover un parto humanizado. Y garantizar que todas las mujeres reciban un trato digno y respetuoso en el proceso del parto. La presente ley tiene por objetivo garantizar y proteger los derechos de la mujer aun desde su embarazo, parto y puerperal, así como los derechos de las niñas y niños nacido bajo esa iniciativa.</p>	<p>(Ley nacer con cariño)</p>		
---------------------------------	---	-------------------------------	--	--

	<p>(Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia)</p> <p>Tiene por finalidad garantizar el ejercicio y disfrute pleno de los derechos y facilitar el cumplimiento de los deberes de toda niña, niño y adolescente en El Salvador, independientemente de su nacionalidad.</p> <p>Derechos de los niños, niñas y adolescentes:</p> <p>Derechos de supervivencia (art 21 – 36): Derecho a la vida,</p>			
--	--	--	--	--

	<p>salud, seguridad social y medio ambiente.</p> <p>Derecho al desarrollo (art 72-82): de la personalidad, educación y cultura.</p> <p>Derechos de participación: petición (art. 92); libertad de expresión (art. 93); Derecho de opinar y ser oído (art. 94); acceso a la información (art. 95); libertad de pensamiento, conciencia y religión (art 98); libertad de reunión (art 99).</p> <p><u>Derechos de protección:</u> Integridad</p>			
--	---	--	--	--

	<p>personal y libertad (art.37-56); protección del adolescente trabajador (art. 57 -71)</p> <p>-Ser la institución que las niñas, niños y adolescentes de El Salvador, reconocen como garante de sus derechos, que orienta las decisiones de las familias, instituciones públicas y privadas y la que articula al Sistema Nacional de Protección, a nivel nacional y local.</p>	<p>Corte suprema de justicia (LEPINA)</p>		
--	---	---	--	--

	<p>La Ley Crecer Juntos para la Protección Integral de la Primera Infancia, Niñez y Adolescencia entró en vigor el 01 de enero de 2023. La presente Ley tiene por finalidad garantizar el ejercicio y disfrute pleno de los derechos de toda niña, niño y adolescente, independientemente de su nacionalidad.</p>			
--	---	--	--	--

<p>Mujer en edad fértil- mujer durante el embarazo, parto</p>	<p>Esta ley tiene por objetivo garantizar y proteger los derechos de la mujer desde el embarazo, parto y puerperio; así como los derechos de las niña y niños desde la gestación, durante el nacimiento y la etapa del recién nacido.</p> <p>Se encarga de establecer criterios y pautas en el SN para vigilar la salud en la preconcepción, embarazo, parto y puerperio y mujer en edad reproductiva con alto</p>	<p>Nacional: MINSAL</p> <p>Ley Nacer con cariño MINSAL</p> <p>Lineamientos para atención preconcepcional, prenatal, parto y puerperio, además de embarazo de alto riesgo reproductivo.</p>		
---	--	--	--	--

	<p>riesgo con base a la ley nacer con cariño para un parto respetado un cuidado cariñoso y sensible para el recién nacido.</p>			
--	--	--	--	--

<p>Área socioeconómico y ambiental</p>	<p>Esta Ley se encarga de garantizar a las niñas, niños y adolescentes con discapacidad el acceso universal e inclusivo a la atención integral en salud. El Estado garantizará la eliminación de todos los obstáculos físicos, urbanísticos, arquitectónicos, comunicacionales, de transporte, sociales, económicos y culturales, que impidan</p>	<p>MINSAL</p> <p>Ley crecer juntos</p>		
--	---	--	--	--

	<p>a las niñas, niños y adolescentes con discapacidad acceder a los servicios de salud.</p> <p>Mediante esta ley, el Órgano Ejecutivo en el ramo de Educación, a través de las instituciones que participan del Sistema Educativo Nacional, promoverá políticas de orientación vocacional y profesional que vinculen el estudio, trabajo y desarrollo económico y social del país, especialmente para aquéllos con discapacidad.</p>	LEPINA		
--	--	--------	--	--

<p>Área de educación</p>	<p>Esta ley, a través del artículo 11 establece y protege el derecho de todos aquellos niños que viven con discapacidad de acceder a una educación, por lo que no permite ningún tipo de discriminación, exclusión o preferencia que pueda llegar a afectar este derecho ni ante cualquiera que pueda afectar, anular o menoscabar el ejercicio de sus derechos</p>	<p>LEPINA</p>		
--------------------------	---	---------------	--	--

	<p>fundamentales. Artículo 84.- Discapacidad y educación: El Estado garantizará programas integrados o especiales según el caso, para las niñas, niños y adolescentes con discapacidad física o mental, especialmente destinados a asegurarles el acceso efectivo a la educación, la capacitación y las oportunidades de esparcimiento. Los centros educativos públicos y privados deberán adecuar su infraestructura para garantizar el acceso a este derecho.</p>			
--	---	--	--	--

<p>Prevención de violencia de género</p>	<p>ley especial para una vida libre de violencia para las mujeres.</p> <p>La presente Ley tiene por objeto establecer, reconocer y garantizar el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia, por medio de Políticas Públicas orientadas a la detección, prevención, atención, protección, reparación y sanción de la violencia contra las mujeres; a fin de proteger su derecho a</p>	<p>Nacional: Instituciones de gobierno</p>		
--	---	--	--	--

	<p>la vida, la integridad física y moral, la libertad, la no discriminación, la dignidad, la tutela efectiva, la seguridad personal, la igualdad real y la equidad.</p> <p>Política nacional para el acceso de las mujeres a una vida libre de violencia.</p> <p>La Política Nacional para una vida libre de violencia para las mujeres, tiene por objeto establecer un conjunto de lineamientos, objetivos, estrategias, mecanismos de trabajo y coordinación intersectoriales de naturaleza pública, orientados a la detección, prevención, atención, protección,</p>			
--	---	--	--	--

	<p>reparación y sanción de la violencia contra las mujeres; a fin de proteger su derecho a la vida, la integridad física y moral, la libertad, la no discriminación por cualquier razón, incluida, la orientación sexual e identidad de género; la dignidad, la tutela efectiva, la seguridad personal, la igualdad real y la equidad</p>			
--	---	--	--	--

3. ¿Qué políticas públicas nacionales, leyes departamentales y municipales hacen falta para una cultura de prevención de discapacidades en el bebé por nacer y niño/a menor de dos años? (Elegir solo el área relacionada con la encuesta aplicada)

Área de la salud

- Atención al recién nacido/a y al menor de 2 meses de edad (AIEPI neonatal)

Atención al RN en situación de pobreza extrema

Ampliación de tamizajes neonatales en el SNS

Ampliación de esquema de vacunación

Atención especializada a menores de 2 meses diagnosticados con alguna anomalía o deficiencia congénita y seguimiento en edades avanzadas.

Actualización constante de los lineamientos para la atención integral del RN a menor de 2 meses.

Atención al niño/a de 2 meses a menor de 5 años (AIEPI Nut clínico)

- Captación de niños desnutridos y capacitación a personal médico en nutrición para tratamiento de estados de desnutrición en unidades médicas sin recursos especializados en nutrición y pediatría.
- Tamizaje de toda aquella población pediátrica que por presentación clínica se sospecha enfermedad metabólica y que no existan datos de tamizaje metabólico.
- Creación de ley pública de asistencia social para familias en condición de pobreza extrema comprobada, para evitar desnutrición y futuramente discapacidades.
- Entrega de paquetes agrícolas en áreas rurales y paquetes alimentarios a las madres en lactancia materna para evitar desnutrición en el lactante y en la madre. A su vez entrega de micronutrientes, fórmulas, y canasta básica

- Mujer en edad fértil-mujer durante el embarazo, parto y puerperio:

Atención preconcepcional enfocada en el patoambiente.

Gestión de permisos para acompañamiento del padre a controles prenatales.

Programa de subsidios para pacientes con embarazo de Bajos recursos.

- Atención integral a las y los adolescentes

Política de atención integrada en la sexualidad

Educación continua de Salud reproductiva

Plan de acción regional sobre la salud de los adolescentes y jóvenes Salud emocional en los Jóvenes y adolescentes

Programas de salud mental durante el embarazo, parto y puerperio.

- Área socio económico y ambiental
- Promover espacios físicos al recién nacido y mujeres gestantes en el hogar, fuera de sustancias químicas, gases contaminantes que puedan repercutir en el estado de salud del menor de 10 años y la mujer gestante.

Ley de protección laboral en mujeres embarazadas

Ley o política que garantice el buen ejercicio de la paternidad: asistencia a controles, al parto

- Implementar programas de protección social que brinden apoyo económico y asistencia a las personas con discapacidad y sus familias.

Área de educación

- Políticas sobre educación integral a los jóvenes sobre salud sexual y reproductiva
- Políticas que faciliten el acceso de anticonceptivos y eduquen sobre su uso a adolescentes
- Aplicar las políticas para prevención de embarazos no deseados

Prevención de violencia de género

Igualdad de responsabilidad reproductiva en el hombre.

- Gestión de permisos para la pareja en controles preconcepcionales y prenatales.

Cumplimiento de 6 meses de cuidado de recién nacido por ambas partes.

Política de igualdad y nuevas masculinidades

Describe las ordenanzas, normativas, reglamentos referentes a la prevención de enfermedades y deficiencias en los bebés por nacer y niño/a menor de dos años en las siguientes áreas:

Políticas públicas	Modo de operativizar ¿Cómo se pone en práctica?	Instancia	+	-
--------------------	--	-----------	---	---

<p>Área socio económico y ambiental</p>	<p>Esta Ley se encarga de garantizar a las niñas, niños y adolescentes con discapacidad el acceso universal e inclusivo a la atención integral en salud.</p> <p>El Estado garantizará la eliminación de todos los obstáculos físicos, urbanísticos, arquitectónicos, comunicacionales, de transporte, sociales, económicos y culturales, que impidan a las niñas, niños y adolescentes con discapacidad acceder a los servicios de salud.</p>	<p>MINSAL</p> <p>Ley Crecer Juntos</p> <p>MINSAL</p>		
---	---	--	--	--

<p>Área de educación</p>	<p>Esta ley, a través del artículo 11 establece y protege el derecho de todos aquellos niños que viven con discapacidad de acceder a una educación, por lo que no permite ningún tipo de discriminación, exclusión o preferencia que pueda llegar a afectar este derecho ni ante cualquiera que pueda afectar, anular o menoscabar el ejercicio de sus derechos fundamentales.</p> <p>Artículo 84.- Discapacidad y educación: El Estado garantizará programas integrados o especiales según el caso, para las niñas, niños y adolescentes con discapacidad física o mental, especialmente destinados a asegurarles el acceso</p>	<p>LEPINA</p>		
--------------------------	--	---------------	--	--

	efectivo a la educación, la capacitación y las oportunidades de esparcimiento. Los centros educativos públicos y privados deberán adecuar su infraestructura para garantizar el acceso a este derecho			
--	---	--	--	--

Prevención de violencia de género	<p>ley especial para una vida libre de violencia para las mujeres.</p> <p>La presente Ley tiene por objeto establecer, reconocer y garantizar el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia, por medio de Políticas Públicas orientadas a la detección, prevención, atención, protección, reparación y sanción de la violencia contra las mujeres; a fin de proteger su derecho</p>	Nacional: Instituciones de gobierno		
-----------------------------------	---	-------------------------------------	--	--

	<p>a la vida, la integridad física y moral, la libertad, la no discriminación, la dignidad, la tutela efectiva, la seguridad personal, la igualdad real y la equidad. Política nacional para el acceso de las mujeres a una vida libre de violencia.</p> <p>La Política Nacional para una vida libre de violencia para las mujeres, tiene por objeto establecer un conjunto de lineamientos, objetivos, estrategias, mecanismos de trabajo y coordinación intersectoriales de naturaleza pública, orientados a la detección, prevención, atención, protección, reparación y sanción de la violencia contra las mujeres;</p>			
--	---	--	--	--

	<p>a fin de proteger su derecho a la vida, la integridad física y moral, la libertad, la no discriminación por cualquier razón, incluida, la orientación sexual e identidad de género; la dignidad, la tutela efectiva, la seguridad personal, la igualdad real y la equidad</p>			
--	--	--	--	--

¿Qué se hace en su localidad para solucionar los problemas y satisfacer las necesidades respecto a SSR?
(para adultos, y para adolescentes):

	+	-
Para adolescentes: Dar a conocer los distintos métodos anticonceptivos y ofertarlos en la UDS.		
Para adultos: Adecuado manejo de las enfermedades metabólicas, adecuados métodos de planificación familiar.		

¿Qué ordenanzas, normativas, reglamentos, referente a una cultura de prevención de discapacidades en los bebés por nacer y niño/a menor de dos años, usted considera necesarias y urgentes en su localidad? ¿Qué elementos favorables y obstructivos hay para su aprobación? (Elegir solo el área relacionada con la encuesta aplicada):

Antes del embarazo: Asegurar adecuado control preconcepcional, desde las edades adolescentes ya que tenemos muchos embarazos en ese rango de edad.		
Durante el embarazo: Fomentar de forma masiva los centros de espera materna.		
Después del parto.		
Para el recién nacido y niños menores de 2 años: Adecuados controles infantiles, así como aplicación de leyes en pro de la niñez cuando sus derechos se vean violentados.		

15.5 Resultados del diagnóstico Institucional:

1. Datos generales	
Nombre de la institución	USI Los Planes de Renderos
Tipo de institución	Pública.
Pública	Ministro: Dr. Francisco Alabí. Director SIBASI Sur: Dra. Ingrid América Rivas Hernández. Director de Unidad: Dra. Daniela Eugenia Peralta Vides.
Nombre directora	Dra. Daniela Eugenia Peralta Vides.

Nombre representante legal	Dra. Daniela Eugenia Peralta Vides.
----------------------------	-------------------------------------

Dirección	Carretera a Panchimalco, frente al triangulo al parque Balboa.
Teléfono	2280-6365
Correo electrónico	daniela.peralta@salud.gob.sv

Página web	No dato
------------	---------

Característica de su institución/organización	
Mandato: Público	
Visión	Somos una institución que brinda atención integral de salud de manera eficiente y accesible a la población fortalecida constantemente mediante programas de docencia e investigación y bajo el marco de sistema de referencia.
Misión.	Ser una institución libre de provisión de los servicios de salud, potenciando la asistencia y la docencia fortalecidos mediante la implementación de sistemas de calidad.

Sector de intervención.	Salud.	Educación.	Comunitario.	Otro
Actividades principales	Promoción de salud y estilos de vida saludables.	Educación a la población sobre cómo cuidar de su propia salud.	1. Lograr empoderamiento comunitario.	
Personal de salud	SI: X	NO	Femeninos: 39	Masculinos: 18

Personal de educación	SI	NO: X	Femeninos 0	Masculinos 0
Personal de desarrollo comunitario	SI: X	NO	Femeninos: 6	Masculinos: 4
Personal agrícola	SI	NO: X	Femeninos 0	Masculinos: 0

Personal administrativo	SI: X	NO	Femeninos: 7	Masculinos: 2
Personal de servicios	SI	NO: X	Femeninos 0	Masculinos: 0
Otros	SI X	NO	Femeninos 0	Masculino 5

La institución forma parte de alguna red	SI: X	NO	MINSAL	<p>Actividades:</p> <p>Mediante la pertenencia al MINSAL, se realizan actividades como provisión de servicios en salud, y promoción de salud.</p>
--	-------	----	--------	---

¿Coordina acciones con otras instituciones?	SI: X	NO	MINED, ONG	
---	-------	----	------------	--

Caracterización de los beneficios de toda la organización.

Número y descripción de beneficiarios directos	100		
Número y descripción de beneficiarios indirectos	100		
Nivel educativo de los beneficiarios	Niveles educativos variados desde analfabetas hasta bachillerato.		
Localidades en las que interviene la institución	Planes de Renderos		

Información sobre discapacidades.	
¿Su institución atiende personas con discapacidad?	SI: X

¿Qué tipo de discapacidad?	Motora SI, Sensorial SI	Mental SI
¿Ha realizado su institución planes o proyectos para personas con discapacidad?	NO: X	
¿Cuáles? Controles subsecuentes, fisioterapia y prevención.		
¿Su institución sabe las causas de las discapacidades?	SI	

5. La institución/organización ejecuta programas o proyectos en las siguientes áreas:		
A. Área de salud infantil		
Nombre del proyecto	Ley nacer con cariño y crecer y aprender juntos.	
Lugar donde se ejecuta	USI Los Planes de Renderos	
Responsable	MINSAL.	
Fechas	Inicio 1-1-24	Fin 31-12-24
Beneficiarios directos	3787	

Beneficiarios indirectos	2229
Aliados	MINED.

Describe sus actividades	
Capacitación	Capacitación al personal de salud en las leyes y programas infantiles.
Promoción	Mediante los promotores de salud se logran acercamientos comunitarios en la población.
Atención	Mediante las unidades de salud y el personal médico y enfermería se logran atenciones preventivas y curativas según la ley.

Información	Durante la consulta, la espera en las unidades de salud y visitas por el promotor se informa sobre prevención derechos y deberes de los usuarios.
Otras	

B. Área materna y familiar	
Nombre del proyecto	Ley nacer con cariño.
Lugar donde se ejecuta	USI Los Planes de Renderos
Responsable	MINSAL.

Fechas	Inicio 1-1-24	Fin 31-12-24
Beneficiarios directos	1289	
Beneficiarios Indirectos	473	

Aliados	ISDEMU, Ciudad mujer, CEM de Espera Materna
Describe sus actividades	
Capacitación	Capacitación al personal de salud en las leyes y programas maternos.
Promoción	Mediante los promotores de salud se logran acercamientos

	comunitarios en la población.
Atención	Mediante las unidades de salud y el personal médico y enfermería se logran atenciones preventivas y curativas según la ley.
Información	Durante la consulta, la espera en las unidades de salud y visitas por el promotor se informa sobre prevención derechos y deberes de los usuarios.
Otras	

C. Área socio económico ambiental	
Nombre del proyecto	Ambiental: Campañas Anti-vectoriales.
Lugar donde se ejecuta	Población y municipio de planes de Renderos.
Responsable	US-I Planes de Renderos

Fechas	Inicio 25-5-24	Fin 25-6-24
Beneficiarios directos	5,842	
Beneficiarios indirectos	5,842	

Aliados	Alcaldía de San Salvador Sur, Distrito Panchimalco.
---------	---

Describe sus actividades	
Capacitación	Capacitación al equipo multidisciplinario en uso del abate y fumigación.
Promoción	Promoción del equipo multidisciplinario en las comunidades.
Atención	Ninguna.
Información	Se informa sobre prevención de arbovirosis.
Otras	

D. Área de servicios de salud y educación		
Nombre del proyecto	Crecer y aprender juntos.	
Lugar donde se ejecuta	Escuelas del municipio de Panchimalco	
Responsable	Microred Panchimalco	
Fechas	Inicio 1-1-24	Fin 11-11-24
Beneficiarios directos	1500	

Beneficiarios indirectos	1500	
Aliados	MINED	

Describa sus actividades	
Capacitación	Capacitación a los equipos sobre prevención y atención a los estudiantes.
Promoción	Se brindan charlas en las escuelas a padres y estudiantes por parte de médicos, enfermeras y odontólogos.
Atención	Atención medica preventiva y odontológica.
Información	Se brindan charlas en las escuelas a padres y estudiantes por parte de médicos, enfermeras y odontólogos.

Preguntas	Si	No	No sé	+	-
1. ¿La institución realiza capacitaciones sobre el embarazo?	X				
2. ¿La institución promueve la visita al médico antes del embarazo?	X				
3. ¿La institución promueve la visita al médico durante el embarazo?	X				

Preguntas	Si	No	No sé	+	-
4. ¿La institución promueve la participación de la pareja en las visitas prenatales?	X				
5. ¿Los usuarios tienen una buena imagen de la institución con respecto a la atención prenatal?		X			
6. ¿La institución realiza seguimiento a las mujeres que llegaron en busca de atención prenatal?	X				
7. ¿La institución tiene una normativa sobre la eliminación de los desechos?	X				

8. ¿La institución informa sobre los signos de emergencias obstétricas durante el tercer trimestre?	X				
9. ¿La institución está preparada para enfrentar y auxiliar al bebé por nacer en sus posibles necesidades?	X				
¿La institución lleva un registro de complicaciones que se presentan durante el parto?	X				
¿La institución capacita sobre el parto para así prevenir posibles complicaciones?	X				
¿La institución capacita a las parteras, comadronas, promotoras de salud para remitir emergencias obstétricas?	X				

Preguntas	Si	No	No sé	+	-
¿La institución informa sobre los peligros de transmisión de infecciones de animales (gatos, palomas y cerdos)?	X				
¿La institución capacita a su personal sobre atención prenatal y riesgos de enfermedades y deficiencias prenatales?	X				

Preguntas	Si	No	No sé	+	-
¿La institución prepara a los adolescentes sobre su futuro rol de padre y madre?	X				

Preguntas	Si	No	No sé	+	-
¿La institución informa a adolescentes sobre los riesgos de un embarazo?	X				
¿La institución informa sobre de los peligros de automedicación?	X				
¿La institución informa sobre los riesgos de sustancias químico-tóxicas?	X				
¿La institución promueve acciones para la protección del medio ambiente?	X				

15.6 Resultados de la priorización de problemas:

Elementos desfavorables	Análisis del problema				Total
	Preocupación e interés local	Magnitud y extensión del problema	Severidad y tendencia	Efectividad de la solución	
Diagnóstico de la localidad					
Dentro de la población encontramos creencias mágico-religiosas, que obstaculizan la educación sobre SSR.	1	3	3	1	8
La mayoría del acceso a agua potable está concentrada en el área urbana.	3	3	3	2	11
Se evidencia la presencia de bares y cantinas, que promueven el alcoholismo y tabaquismo en la población adolescente.	2	3	3	2	10
Encuesta de la población					

Solo el 12% de las mujeres y el 4% de los hombres ha identificado en su localidad instituciones que trabajen el tema de prevención de discapacidades en niños por nacer.	2	3	3	3	11
El 73% de hombres y mujeres no conoce qué tipo de sangre tienen. El 70% de las mujeres y el 80% de los hombres no ha oído hablar de la necesidad de que el tipo de sangre sea compatible entre la pareja para que nazcan bebés sanos.	1	3	3	2	9
El 77% de mujeres y el 78% de los hombres no conocen el tipo de sangre de su pareja.	1	3	3	2	9

15.7 Resultados de la identificación del problema principal e identificación del Objetivo:

¿Conoce algún establecimiento de salud donde le brinden atención a usted y a su pareja si desean un embarazo?	8	26	30	X		18	49	37	X	
---	---	----	----	---	--	----	----	----	---	--

Objetivo General: Promover la estrategia “3 + 9” en la población en edad fértil de la Unidad de Salud Planes de Renderos, San Salvador Sur, periodo de marzo a septiembre de 2024

15.8 Resultados del análisis de causas, elaboración de objetivos específicos y actividades:

Sensibilizar a la población en edad reproductiva de USI Los Planes sobre la importancia de la SSYR incluyendo la importancia de los controles prenatales.	
Causas	Objetivos específicos
Falta de conocimiento sobre SSYR en USI Los Planes por parte de sus usuarios.	Brindar charlas en áreas de selección y preparación de pacientes mientras los usuarios esperan a ser atendidos
Poca promoción de la consulta preconcepcional	Aumentar la promoción de programa preconcepcional al realizar panfletos con información básica sobre dicho concepto y ofrecerlo a personas en edad reproductiva que consulten en USI Los Planes
Poco interés de los adolescentes en temas de SSYR	Acordar visitas programadas a centros escolares circundantes a USI Los Planes para dar charlas sobre SSYR a estudiantes adolescentes de dichas instituciones
Temática de SSYR es vista como no apta para menores de edad por parte de los padres de familia.	Exponer a los padres de familia la importancia de la SSYR desde la adolescencia, por medio de charlas impartidas en las asambleas de padres de los centros educativos circundantes.

15.9 Informe de la reunión de socialización y registro de asistencia:

Listas de asistencia a charlas

FdW
Fundación de Wad

Pre Natal

Inscripción de Participantes en el Programa Prenatal

Departamento: San Salvador Fecha: 05/09/24 Grupo: 7
Municipio: Panchoyuela Nombre de los mediadores: Andrea Teas, Misael Santos, David Padilla

Nº	Nombres y apellidos	Edad	Sexo	Ocupación	Correo	Teléfono	DUI	Firma
1.	Jessica Astrid Saavedra	34	M	Comerciante	—	—	04 35 52 99-9	<i>Jess</i>
2.	Diana Beatriz Romero	31	M	Empleada	—	—	04 81 34 38-0	<i>Diana B</i>
3.	Norma Stefani Lopez	30	M	Amadora	—	—	04 90 14 29-0	<i>Norma</i>
4.	Alexander Aguilar	23	M	Construccion	axb5LULK.00@gmail.com	—	06 34 03 07-1	<i>Alexander</i>
5.	Jocelyn Yamilet Lopez	21	M	Amadora	—	7403-7370	06 48 39 37-2	<i>Jocelyn</i>
6.	Celia de Maria Ruiz	33	M	Profesora	—	—	09 46 64 98-5	<i>Celia</i>
7.	José Rene Altho	27	M	Comerciante	—	7917-6556	05 60 74 40-5	<i>José</i>
8.	Rebeca E. Ramos	26	M	Comerciante	—	60785551	05 34 56 92-5	<i>Rebeca</i>
9.	Delmy Margueta Lopez	36	M	Amadora	—	60 74 19 20	03 91 04 10-0	<i>Delmy</i>
10.	Norma Noemi Romero	29	M	Empleada	—	—	05 23 88 31-1	<i>Norma</i>
11.	Brenda Magaly Gaxa	35	M	Amadora	—	—	03 86 87 20-7	<i>Brenda</i>
12.	Marlon Alberto Diaz	40	M	Comerciante	—	—	—	<i>Marlon</i>
13.	Sonia Nuñez	22	M	Amadora	—	—	06 23 98 07-1	<i>Sonia</i>
14.	Ana Yaná Rivera	27	M	Comerciante	—	71 32-0589	01 30 87 72-9	<i>Ana</i>
15.	Vilma Anacly Geron	31	M	Amadora	—	7 8 21-8506	03 37 49 41-3	<i>Vilma</i>

FdW Fundación de la Mujer Pre Natal

Inscripción de Participantes en el Programa Prenatal

Departamento: San Salvador Fecha: 12/09/24 Grupo: 7
Municipio: Pardmaluco Nombre de los mediadores: Andrea Ticas, Misael Santos, David Rodríguez

Nº	Nombres y apellidos	Edad	Sexo	Ocupación	Correo	Teléfono	DUI	Firma
1.	Dilan Meneses	23	M	☐	ama de casa			
2.	Stephanie Castro	23	M	☑	vendedora			
3.	Carolina Arevalo	35	M	☑	Emprendedora			
4.	Gladys Guardado	22	M	☑	ama de casa			
5.	Gabriela Carrias	23	M	☑	empresaria			
6.	Jose marvin Rivera	22	M	☑	jornalero			
7.	Rosa angelica ayala	27	M	☑	ama de casa			
8.	Felipe Arnoldo Gracias	29	M	☑	albañil			
9.	Norma Esthela Villanueva	23	M	☑	empresaria			
10.			M	F				
11.			M	F				
12.			M	F				
13.			M	F				
14.			M	F				
15.			M	F				

FdW Fundación de la Mujer Pre Natal

Inscripción de Participantes en el Programa Prenatal

Departamento: San Salvador Fecha: 05/09/24 Grupo: 7
Municipio: Pardmaluco Nombre de los mediadores: Andrea Ticas, Majano

Nº	Nombres y apellidos	Edad	Sexo	Ocupación	Correo	Teléfono	DUI	Firma
1.	Karina Perez	28	M	F	Sastre	7429-4780	-	
2.	Estefany Ramirez	25	M	F	Ama de casa	7582-3236		
3.	Vanira Ramos	22	M	F	Ama de casa	7444-1186		
4.	Alejandra Piche	23	M	F	Ama de casa	7632-6558		
5.	Adriana Moran	14	M	F	Estudiante	7647-1189		
6.	Katherine Flores	32	M	F	Pastelera	6100-2138		
7.	Roxana Santos	31	M	F	Ama de casa	21434225		
8.	Marilyn Guzmán	40	M	F	ama de casa			
9.	Karen Arl.	29	M	F	ama de casa	74-02-22-3		
10.	Elena Rivas	23	M	F	Estudiante	7577-0819		
11.	Zulma Alas	23	M	F	Estudiante	76764421		
12.	Sara Alfaro	24	M	F	Estudiante	7941-1395		
13.	Elizabeth Garcia	25	M	F	ama de casa			
14.	Rebeca Ramirez	27	M	F	Estudiante			
15.	Norma Alas	27	M	☑	carretera	7710-7651		

Inscripción de Participantes en el Programa Prenatal

Departamento: San Salvador Fecha: 03/10/24 Grupo: 7
Municipio: Sonchumuclos Nombre de los mediadores: Andrea Lucas, Iris del Somo, David Beltruen

Nº	Nombres y apellidos	Edad	Sexo	Ocupación	Correo	Teléfono	DUI	Firma
1.	Patricia Vargas	28	M	Amo de casa		6030-1341	05378177-6	[Firma]
2.	Jessica Deodanis	17	M	estudiante		74-82-92-27		[Firma]
3.	Celina Marlene Mandi	49	M	Amo de Casa		77988392	037114319	[Firma]
4.	Candina Ruiz	29	M	estudiante		72578874	05057008-7	[Firma]
5.	Rita Esmeralda Torres	46	M	Técnico		70963014	02367533-7	[Firma]
6.	Adriano Alexandra Campos	25	M	Med. ingenio		61230053	05850010-1	[Firma]
7.	Helder John Blanco Fuentes	26	M	Med. Interno		75679265	05792652-4	[Firma]
8.	Jessamía del Martín	40	M	Empleado		79253590	02020603-2	[Firma]
9.	Lito Alfonso Gomez	39	M	Empleado		78237253	03005121-9	[Firma]
10.	Mari Sosa Beníte	40	M	Amo de casa		61366128	05	N B
11.	Elvira Gregorio	30	M	Amo de Casa				[Firma]
12.	Xiomara Pineda	29	M	amo de casa			05197377-1	[Firma]
13.	Marta Rosa Ramirez	32	M	amo de casa		79046370	04419548-1	[Firma]
14.	Valeria Odalis Bonilla	27	M	Estudiante		67592285	05479122-1	[Firma]
15.	Patricia Carolina Rivera Gonzalez	23	M	Empleado		78574118		[Firma]

Inscripción de Participantes en el Programa Prenatal

Departamento: San Salvador Fecha: 03/10/24 Grupo: 7
Municipio: Pochimulco Nombre de los mediadores: Andrea Lucas, Nelson Somo, David Rodriguez

Nº	Nombres y apellidos	Edad	Sexo	Ocupación	Correo	Teléfono	DUI	Firma
1.	Martina Rose Hernandez	32	M	Amo de Casa			03327626-4	[Firma]
2.	Mario Cartagena Benitez	29	M	Comerciante			00160177-3	[Firma]
3.	Ruth Delys Benitez	30	M	Cocinera			04272530-2	R.B.B.
4.	Mauricio Alexander Melendez	27	M	Empleado			0547149-0	[Firma]
5.	Tox Emilio Luna	35	M	Empleado			05488666-1	[Firma]
6.	Jonathan Escobar Ramirez	32	M	Mecánico			05274734-1	[Firma]
7.	Oscar David Lopez	29	M	Vendedor			04288874-5	[Firma]
8.	Stephanie Lette Cortez	27	M	Empleado			02091000-4	[Firma]
9.	Abela Martinez	28	M	Amo de Casa			04917326-7	[Firma]
10.	Iris Verónica Ruiz	31	M	Amo de Casa			01754846-3	[Firma]
11.	Patricia Carolina Benitez	24	M	Estudiante			00736788-4	[Firma]
12.	Andrea Verónica Camillo	30	M	Amo de Casa			05788558-1	[Firma]
13.	Jizel Anhi Penate	31	M	Amo de Casa			72704470-0	[Firma]
14.	Felipe Armando Groux	43	M	Empleado			00787439-5	[Firma]
15.	Anna Esthela Velazquez	30	M	Amo de casa			01411980-0	[Firma]

Inscripción de Participantes en el Programa Prenatal

Departamento: San Salvador		Fecha: 03/10/24		Grupo: 7				
Municipio: Panchoyuela		Nombre de los mediadores: Andrea Ticas, Mijael Santa y David Rodriguez						
Nº	Nombres y apellidos	Edad	Sexo	Ocupación	Correo	Teléfono	DUI	Firma
1.	Keyla Tamar Sanchez	28	M	FX		6857-8054	0538290-9	[Firma]
2.	Roxana Guadalupe Pérez	29	M	FX		7188-7059	05070011-3	[Firma]
3.	Karla Judith Vasquez	17	M	F Estudiante		6840-1477		[Firma]
4.	Yanisra del carmen	47	M	F		61466324	01270920	[Firma]
5.	Amalia de Jesus	45	M	F		68439183	03211123	[Firma]
6.	Keyly Roxana Orsola	16	M	F Estudiante		6069-2585		[Firma]
7.	Estelina Henrich	50	M	F		60525640		[Firma]
8.	Iris Gutierrez	30	M	F Mesera		7058-1373	05061933-7	[Firma]
9.	Cristina Villalobos	27	M	FX Empleado	cristinavillalobos@outlook.com	76286130	05590504-3	[Firma]
10.	Olivia Consuelo Vasquez	20	M	F Estudiante		7766-8958	06629532-0	[Firma]
11.	Ana Carlita Aguirre	42	M	F		02118432	79794504	[Firma]
12.	Celia Yumbly Cruz	32	M	F Ama de casa		7277-9670		[Firma]
13.	Milago del Carmen Page	32	M	F Comerciante		6017-7648	04700780-7	[Firma]
14.	Ana Lucia Mendez	30	M	F Amadecosa		70218073	04912132-2	[Firma]
15.	Qua Belan Lipe Flores	21	M	F Amadecosa		72742412	06452440-6	[Firma]

Inscripción de Participantes en el Programa Prenatal

Departamento: San Salvador		Fecha: 17/10/24		Grupo:				
Municipio: Panchoyuela		Nombre de los mediadores: David Rodriguez, Mijael Santa, Andrea Ticas						
Nº	Nombres y apellidos	Edad	Sexo	Ocupación	Correo	Teléfono	DUI	Firma
1.	Karla Vasquez	17	M	F Estudiante	karla.judith.vasquez@outlook.com	68401477		[Firma]
2.	Nelson Alvarado	26	M	F Estudiante	nelsonalvarado@outlook.com	79570890		[Firma]
3.	Xiomara Baullas	33	M	F ama de casa		71480134	04548105-1	[Firma]
4.	Astrid Portillo	23	M	F Estudiante	astridportillo@outlook.com	70263202	06206505-8	[Firma]
5.	Lorena Lemus	32	M	F			05612573-6	[Firma]
6.	Eva Melvino	45	M	F				[Firma]
7.	Haydee del Carmen Page	25	M	F ama de casa			05860223-0	[Firma]
8.	David Cruz	29	M	F Trabajo		01983172	05220189-8	[Firma]
9.	Mario Alvaro Melara	46	M	F traductor			08991762-0	[Firma]
10.	Brenda Francisca Ayala		M	F ama de casa		6457-0154	05783202-6	[Firma]
11.	Bessy Tazmin Delgado	31	M	F Amc de cura		6752 034		[Firma]
12.	Kanna Elizabeth Pérez	28	M	F Emprendedora				[Firma]
13.	Oreli Salma	31	M	F Ama de casa		78142031		[Firma]
14.	YAMILETH ANGELES	30	M	F AMA DE CASA		7850 0056		[Firma]
15.	Yesenia Tabaly	28	M	F ama casa				[Firma]

Inscripción de Participantes en el Programa Prenatal

Departamento: San Salvador		Fecha: 12/09/14		Grupo: 7					
Municipio: Pandimulca		Nombre de los mediadores: Andrea Ticas, Paul Rodriguez, Misael Sandoz							
Nº	Nombres y apellidos	Edad	Sexo	Ocupación	Correo	Teléfono	DUI	Firma	
1.	Jonathan Ortiz	27	M	F	Técnico	johnortiz@gmail.com	6131-6171	05516245-9	[Firma]
2.	Noemi Miranda	41	M	F	domestica	-	-	03110916-2	[Firma]
3.	Ivonia Basilio	19	M	F	Estudiante	ivanabasilio@gmail.com	75543796	03865001-3	[Firma]
4.	Nelson Alvarado	29	M	F	Estudiante	-	79518890	05730746-3	[Firma]
5.	Lorena Elizabeth Lopez	23	M	F	domestica	-	72938436	-	[Firma]
6.	Misael Mendez	50	M	F	dibujante	-	786428	500163290-4	[Firma]
7.	Taliana Sosa	20	M	F	Estudiante	-	7276-2478	06640287-0	[Firma]
8.	Mara Tere Hardy	53	M	F	Comercio	-	7262-7247	02846923-6	[Firma]
9.	Veronica Carranza	43	M	F	Ama de casa	-	6121-8674	0061193-8	[Firma]
10.	Laudes Vasquez	29	M	F	Estudiante	-	7407-2974	0697511-6	[Firma]
11.	Hauer Andres	33	M	F	Tec. PC	-	6201-1583	04244970-5	[Firma]
12.	Lorena Lolina Aguilera	23	M	F	Ama de casa	-	6308-8891	0076401-5	[Firma]
13.	Angel Ederilson	15	M	F	Estudiante	-	-	-	[Firma]
14.	Maria Roxana Miranda	37	M	F	Ama de casa	-	75125580	05783305-4	[Firma]
15.	Romana Barillas de Gomez	32	M	F	ama de casa	-	7148034	-	[Firma]

Listado de asistencia de personal de salud.

Inscripción de Participantes en el Programa Prenatal

Departamento: San Salvador		Fecha: 12/09/14 4 00 OCT 14		Grupo: 7					
Municipio: Pandimulca		Nombre de los mediadores: Andrea Ticas, Paul Rodriguez, Misael Sandoz							
Nº	Nombres y apellidos	Edad	Sexo	Ocupación	Correo	Teléfono	DUI	Firma	
1.	Guillermo Sotano Madaca	47	M	F	Medico	guilhermosotano@gmail.com	7997711	01551691-9	[Firma]
2.	Doreto Eugenia Pezalla Vides	30	M	F	Medico	doretopeza@gmail.com	7009-1090	04947309-0	[Firma]
3.	Rebeca Saraí Hernández	31	M	F	Medico	rebecahz99@gmail.com	7990-3258	04849039-6	[Firma]
4.	Alicia Elizabeth Ruiz Molina	25	M	F	Medico en año social	aliciaz113@gmail.com	7912-0068	05855170-6	[Firma]
5.	Claudia Estefani Barrera Gonzalez	25	M	F	Medico en año social	claudiaestefani@gmail.com	7007-7843	05770370-4	[Firma]
6.	Joselyne Regina Acosta Flores	72	M	F	Medico en año social	joselyneacosta@gmail.com	7289-8564	05465248-5	[Firma]
7.	Alexandra Beatriz Rincon Mery	33	M	F	Medico	alexmeru@gmail.com	77052610	04320698-8	[Firma]
8.	ana maritza de castro	52	M	F	auxiliar de enfermeria	-	79299254	02249095-9	[Firma]
9.	Eulida Guzmán Peña	40	M	F	Ext. obstetricia	-	26965633	03149242-6	[Firma]
10.	Ylandis Maria Ramon	48	M	F	Tec. Enf.	-	74214235	00465183-7	[Firma]
11.	Carlos Alberto Guerrero Ramirez	39	M	F	Medico	carlosa185@gmail.com	76079115	03086126-6	[Firma]
12.	Renei Zepeda Pacheco S.	36	M	F	P/S.	reneizepeda@gmail.com	7465-9102	03484325-2	[Firma]
13.	Miguel Jonathan Guzman	27	M	F	Promotor	-	7718-9714	05532726-9	[Firma]
14.	Eric Alexander Rodriguez	34	M	F	Promotor	-	6927-2252	04350063-9	[Firma]
15.	Milozzo del Carmen Gutierrez	56	M	F	Promotora	-	77-85-02-06	01841703-3	[Firma]

Día 12 de septiembre: Charla a Pacientes en grupo y privada a pacientes interesados en la atención preconcepcional.



Fotografía #4: Paciente interesada en atención preconcepcional.



Fotografía #5, #6 y #7: Presentación de video de la estrategia 3+9 de FdW, charla y entrega de Material.

Fotografía #8 y #9: Día 12 septiembre: Capacitación #1 a Médicos y Enfermeras:





Fotografía #10, #11, #12 y #13: Día 05 y 18 de octubre, charlas sobre estrategia y entrega de material.

Día 20 de octubre: Capacitación 2 a Enfermeras, promotores y médicos:



Fotografía #14: Equipo de Mediadores.



Fotografía #15: Realización de cuestionario pre-capacitación en línea.

Infografía proporcionada a los pacientes y promotores:



¿POR QUÉ ES IMPORTANTE LA ATENCIÓN PRECONCEPCIONAL?

Prepararse antes de la concepción puede reducir riesgos y complicaciones durante el embarazo. Permite a las parejas abordar aspectos clave como la nutrición, la salud reproductiva y el bienestar emocional, creando las mejores condiciones posibles para un embarazo saludable

CAMPAÑA 3 + 9

TU SALUD, TU FUTURO: PREPÁRATE PARA UN EMBARAZO SALUDABLE

La atención preconcepcional es el cuidado y la preparación que se realiza antes de concebir para asegurar la salud óptima de ambos padres y del futuro bebé. Este enfoque proactivo ayuda a identificar y manejar factores de riesgo, mejorar la salud general y garantizar un entorno saludable para el desarrollo del bebé.



CAMPAÑA 3+9: ATENCIÓN PRECONCEPCIONAL



PILARES DE LA CAMPAÑA 3+9

EVALUACIÓN MEDICA COMPLETA



ASESORAMIENTO NUTRICIONAL Y ESTILO DE VIDA



APOYO PSICOLOGICO Y EDUCATIVO





SE DEBE DE DAR AL MENOS 3 MESES ANTES DEL EMBARAZO



DEBES DE TOMAR ACIDO FOLICO CADA DIA Y CONOCER TU ESTADO DE SALUD GENERAL



LA ATENCION PRECONCEPCIONAL INCLUYE AL HOMBRE



BENEFICIOS DE LA ATENCIÓN PRECONCEPCIONAL

mayor preparación para el embarazo, la reducción de riesgos potenciales y un enfoque integral para tu salud y bienestar. Prepararte adecuadamente antes de la concepción puede contribuir a una experiencia de embarazo más saludable y positiva.

INSCRIBETE AL PROGRAMA PRECONCEPCIONAL EN TU UNIDAD DE SALUD MAS CERCANA, ES GRATIS!

Diapositivas Utilizadas:





OBJETIVOS

- Prevención: Identificar y reducir factores de riesgo que pueden afectar la salud del bebé y de la madre.
- Planificación: Idealmente, las parejas deberían planificar su embarazo para asegurar una concepción y un embarazo saludables.

COMPOENTES

- Intervenciones: Incluye orientación, asesoría, consejería y consultas.
- Tiempo: Debe iniciarse al menos 3 meses antes de la concepción.
- Acciones: Mejorar la salud y adoptar comportamientos saludables como si ya estuvieran embarazados.



INCRIPCION PRECONCEPCIONAL

- Llenado de hoja de inscripción: Se identifican factores de riesgo, si se identifica riesgo se debe de inscribir a CAAR
- Se dejan exámenes y se deben de dar respuesta de exámenes en menos de 30 días.
- Se debe realizar historia clínica y examen físico completo, incluye examen de mamas y citología (citología vigente si tiene 2 citologías consecutivas negativas y ha pasado menos de 2 años). Evaluación de úteros y anexos.
- Evaluar estado nutricional.
- Evaluación odontología.
- Prescripción de micronutrientes: Ácido fólico 5mg 1 tableta cada día, si hay antecedente de defectos de tubo neural 4 tabletas cada día; Hierro más ácido fólico 300mg sulfato ferroso + 0.5mg ácido fólico, 2 tabletas por semana desde 3 meses antes del embarazo.
- Próximos controles cada 2 meses.

FACTORES DE RIESGO



- Generales: edad paterna y materna avanzada, consanguinidad, ocupación.
- Mentales: Ansiedad, depresión menor.
- Obstétricos: Intervalo intergenésico corto (menor de 24 meses), aborto previo, morinato y muerte neonatal previa, parto prematuro previo, RCU, cirugías previas de tracto reproductivo.
- Social: Violencia de género, analfabetismo y bajos recursos económicos.
- Estilos de vida: Obesidad, Bajo peso, Trastornos alimenticios.
- Consumo de sustancias


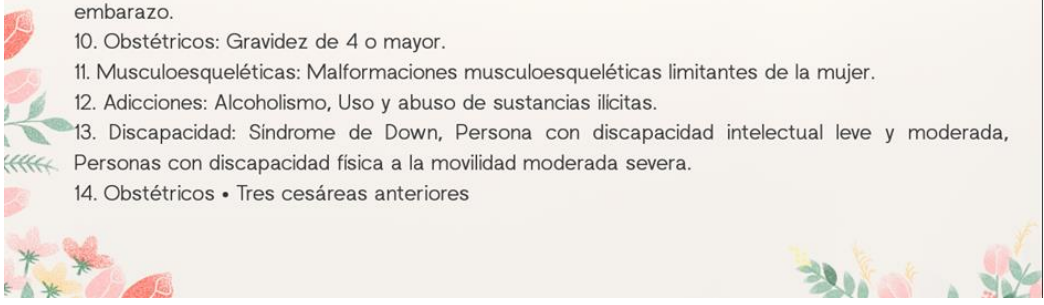
BENEFICIOS DE LA ATENCIÓN PRECONCEPCIONAL

- Intervenciones: Incluye orientación, asesoría, consejería y consultas.
- Tiempo: Debe iniciarse al menos 3 meses antes de la concepción.
- Acciones: Mejorar la salud y adoptar comportamientos saludables como si ya estuvieran embarazados.
- Historia Médica: Evaluación de antecedentes médicos, quirúrgicos, ginecológicos y obstétricos.
- Factores Psicológicos y Socioculturales: Estilo de vida, hábitos, ocupación y entorno familiar.
- Exámenes Físicos y de Laboratorio: Pruebas generales y específicas para detectar riesgos potenciales.
- Responsabilidad de la Pareja: Decisión conjunta sobre la planificación y el momento del embarazo.



PATOLOGIAS QUE DEBEN REFERIRSE A CAAR

1. Cardiovascular: Hipertensión arterial compensada, Antecedente de infarto agudo al miocardio.
2. Neurológico: Estado epiléptico compensado, Antecedente de evento cerebrovascular isquémico, Antecedente de evento cerebrovascular hemorrágico, Migraña.
3. Trastornos mentales: Trastornos mentales leves.
4. Neumológico: Asma Compensada.
5. Endocrinológico: Diabetes mellitus compensada sin daño a órgano blanco., Hipotiroidismo compensado, Hipertiroidismo compensado.
6. Hematológico: Anemia ferropénica.

- 
7. Infeccioso: Antecedente de enfermedad de Chagas sin cardiopatía, Sífilis primaria en tratamiento o antecedente, Enfermedad activa por Citomegalovirus, Antecedente de toxoplasmosis.
 8. Nutricional: Bajo peso del adulto $IMC < 18.5$ • $IMC >$ o igual a 30 corresponde a obesidad.
 9. Edad: De 35 a 49 años sin patología que amerite referencia a segundo y tercer nivel, De 15 a 18 años sin patología que amerite referencia a segundo y tercer nivel y con antecedente de embarazo.
 10. Obstétricos: Gravidez de 4 o mayor.
 11. Musculoesqueléticas: Malformaciones musculoesqueléticas limitantes de la mujer.
 12. Adicciones: Alcoholismo, Uso y abuso de sustancias ilícitas.
 13. Discapacidad: Síndrome de Down, Persona con discapacidad intelectual leve y moderada, Personas con discapacidad física a la movilidad moderada severa.
 14. Obstétricos • Tres cesáreas anteriores
- 

Conclusión



- Importancia de la Atención Preconcepcional: Clave para un embarazo saludable y para la prevención de problemas futuros.
- Responsabilidad Compartida: Tanto la mujer como el hombre deben involucrarse en la planificación y cuidado preconcepcional.
- Impacto Positivo: La atención preconcepcional optimiza las condiciones para un nacimiento saludable y reduce riesgos asociados.
- Al menos 3 meses antes de embarazo.



THANK
YOU

XV. FUENTES BIBLIOGRÁFICAS Y DE INTERNET

1. Ministerio de Salud. Plan estratégico nacional de salud 2011-2021. In. San Salvador: Ministerio de Salud; 2011.
2. PAHO/WHO. Pan American health organization, Renewing primary health care in the Americas: A position paper of the pan American health organization/world health organization. [Online].; 2007.
3. Ministerio de Salud de El Salvador. Atención integral a la salud de la mujer. In. San Salvador; 2020.
4. Organización Panamericana de la Salud. Mejorando la salud Materna y Neonatal en América latina y el caribe. In. Washington D.C: OPS; 2018.
5. UNFPA. Fondo de población de las naciones unidas, Participación masculina en salud sexual y reproductiva; buenas prácticas y lecciones aprendidas en América Latina. Nueva York. 2019.
6. García J ME. Health and Access to Preconception Services in Rural Areas. In.: J Public Health; 2020. p. 123-134.
7. Fundación de Waal. Estrategia 3+9: En enfoque integral para la salud reproductiva. Documentos de Estrategia. 2015.
8. López A PM. Implementation of the 3+9 Strategy: A Comprehensive Review. Glob Health Rev. 2021.
9. Fundación de Waal. Prevención prenatal y posnatal de enfermedades. [Online]. [cited 2024 Agosto 6. Available from: <https://fundaciondewaal.org>.
10. Fundación de Waal. Nuestros programas y proyectos. [Online]. [cited 2024 Agosto 6. Available from: <https://fundaciondewaal.org/index.php/nuestros-programas-y-proyectos/>.
11. Ministerio de Salud de El Salvador. Historia y desarrollo de los servicios de salud MINSAL, editor. San Salvador; 2015.
12. Forms G. Hoja de respuestas. [Online]. Available from: <https://docs.google.com/forms/d/1EnHpH5qQAR33wq9lw3irmFbrlRM46y3mCWMD49ck3eA/edit#responses>